ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ántes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA Señores M. ENO... FABRE El Gte, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Mártes 10 de Diciembre de 1901

Año XXXVIII—Núm. 11.168

Almanaque

Hoy mártes 10—Nuestra Señora de Loreto.
Van 343 dias transcurridos faltando 22 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. y 55 m. y se pone á las 7 h. y 5 m.
Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

El receso del Senado

A despecho de todos los argumentos invocados para demostrar que la vénia relativa al general Castro ha debido solicitarse á la Comision Permanente, sigue sosteniendo el diario oficial que dicho asunto es de la exclusiva competencia de la Cámara de Senadores.

Su raciocinio puede condensarse así: á la Comision Permanente corresponde otorgar venia al Poder Ejecutivo mientras la Asamblea estuviere en receso, pero no cuando la Asamblea funciona, pues entonces la venia incumbe á la Cámara de Senadores segun disposicion expresa de la Constitucion de la República. Y como actualmente la Asamblea está en sesiones extraordinarias, ninguna de las Cámaras está en receso y por consiguiente el Senado se encuentra habilitado para pronunciarse en un asunto, que solo supletoriamente puede ser resuelto por otra autoridad.

De acuerdo con esta singular doctrina, dentro de las prácticas vigentes desde el año 1884, en que las Cámaras funcionan ordinaria y extraordinariamente de Enero á Enero, la Comision Permanente no puede tener existencia legal y debe en consecuencia ser eliminada como organismo perfectamente inútil y además de inútil, inconstitucional.

«*Mientras la Asamblea estuviese en receso* habrá una Comision Permanente compuesta de dos senadores y de cinco representantes» dice el artículo 54 de la Constitución. Si se entiende, pues, que el receso de la Asamblea, desaparece mediante la convocatoria á sesiones extraordinarias, juntamente con el receso, desaparecerá tambien la Comision Permanente que solo puede existir y funcionar á título de órgano supletorio de la Asamblea.

Es un argumento que no tiene réplica para los partidarios de la doctrina que comentamos y que demuestra por sí solo el vicio constitucional insanable de esa doctrina.

Como lo recordábamos el otro dia, la Asamblea tiene dos períodos de sesiones enteramente distintas: el que corre de 15 de Febrero á 15 de Julio, durante el cual las Cámaras tienen absoluta libertad para legislar y para ejercer sus altas funciones de fiscalizacion de los actos del Poder Ejecutivo, mediante el pedido de explicaciones á los ministros, mediante el otorgamiento de venias para ciertos actos y nombramientos y mediante el recurso extremo del juicio político; y el que corre de 15 de Julio á 15 de Febrero, durante el cual la Asamblea puede ser convocada á sesiones extraordinarias para ocuparse de los asuntos que hayan motivado la convocacion extraordinaria y nada mas, quedando en consecuencia trabada la accion del Cuerpo Legislativo para todo aquello que el Poder Ejecutivo ó la Comision Permanente no le sometan á su decision por decreto expreso.

Pero bien: el *receso* de la Asamblea, empieza precisamente desde el dia 15 de Julio en que desaparecen ó quedan limitadas sus facultades soberanas. El hecho de la convocatoria á sesiones extraordinarias, no suprime el receso, sino que lo mantiene, desde el momento que la asamblea solo puede ocuparse de aquellos asuntos que quiera indicarle el Poder Ejecutivo ó que resuelva someterle en casos graves la Comision Permanente.

Tampoco tiene réplica este argumento, que basta y sobra para demostrar que el Poder Ejecutivo ha equivocado el procedimiento constitucional al dirigirse al Senado pidiendo vénia para conceder el empleo de teniente general al general Nicomedes Castro.

Por otra parte, como lo dijimos hace dias, al ocuparnos por primera vez del conflicto suscitado por el gobierno desde las columnas del diario oficial, la convocatoria á sesiones extraordinarias es relativa á la Asamblea, y solo comprende aquellos asuntos que deban pasar por el crisol de ambas ramas del Cuerpo Legislativo, mientras que la venia es asunto particular del Senado y solo convocando extraordinariamente este cuerpo, de cuyo punto no se ocupa ni directa ni indirectamente la Constitucion, podría el Poder Ejecutivo una vez concluidas las sesiones extraordinarias, hacerlo funcionar á los fines que se propone.

Mantenemos, pues, nuestra doctrina de que el Senado no puede invadir atribuciones agenas y que el mensaje debe ir á manos de la Comision Permanente, que es la única habilitada para discutirlo en el actual período de sesiones extraordinarias.

Notas de Fénix

Si el señor ministro de España en esta República no tiene canas verdes, muy difícil será que no se las produzcan las exigencias provenientes de las huelgas.

Como es natural, su deseo será que sus connacionales lleguen á un avenimiento en las relaciones del capital y del trabajo, tanto mas cuanto que el movimiento actual contra las barracas recae tambien sobre barraqueros españoles.

Pero, aun en el supuesto de incorrecciones policiales en el afan de mantener el órden, ¿cómo puede proceder la intervencion diplomática cual si se tratara de hechos inauditos, agotados los recursos extremos para obtener justicia entre naciones amigas y civilizadas, cuando ni siquiera se han puesto en ejercicio los medios ordinarios de investigacion sobre incidentes individuales, en los que intervienen pasiones y difieren más ó menos fundamentalmente los elementos de juicio?...

Sea de ello lo que fuere y concretándonos á un punto, de las exposiciones dirigidas al señor ministro de España, nos parece que resultaria un colmo inconcebible el cargo de presion oficial para obligar á trabajar al huelguista. Eso no es verosímil, y mucho menos tratándose de servicios puramente manuales, que sin gran dificultad pueden suplirse para la resistencia económica durante el conflicto.

***

Ha muerto en Kirkcaldy (Escocia) Margarita Tolmie, nacida en el campo de batalla de Waterloo. Su madre era hija de un cabo y mujer de un simple soldado del mismo regimiento: acompañó á su padre y marido á la guerra, y cuando el memorable dia, buscaba entre los cadáveres, halló á sus deudos únicamente heridos y su emocion le produjo un alumbramiento prematuro, naciendo un vivo entre numerosos muertos, incidentes á los cuales era deudora Margarita, de la notoriedad alcanzada en su país.

***

Ya debe haberse verificado en París el match, en el parque de los Príncipes, del pequeño americano Michael, denominado el «prodigio microscópico», cuya carrera de jockey no era muy brillante, y en las cuales perdió algunos cientos de miles de francos que habia ganado antes con la bicicleta.

Se propone en la actualidad el reconstituir la fortuna perdida, y á cuya empresa debe ya una ganancia de 75.000 francos, que piensa aumentar considerablemente con la bicicleta, luchando con la pequeña alemana Robel, cuya aureola en Europa basta para no sentir temor ante ningun rival, y que en su hoja de servicio tiene el admirable record de la hora, habiendo recorrido 65 kilómetros, 512 metros, jamás alcanzado hasta hoy por Michael.

***

Zacconi, el gran artista italiano, está causando delirio en Madrid. Así, como ustedes lo oyen, delirio.

«Por fortuna, (dice Lopez-Ballesteros) ni siquiera se trata de una celebridad en decadencia. Hasta el sexo favorece para el juicio puramente literario-artístico. El cronista no tiene obligacion de hablar de los trajes, de los sombreros, de las joyas, de todo lo que constituye el brillante equipo y la mitad de la fama de que gozan las grandes estrellas. Se trata ahora de un artista que apenas si se da colorete para presentarse en escena; de un hombre de treinta y seis años, en la plenitud de su talento, de su inspiracion, de sus facultades. Nada de toses y carraspeos; nada de reservas para la romanza ó el raconto como los tenores averiados. Zacconi da lo que tiene con la prodigalidad del que no ha pensado todavía en el ahorro ni necesita preocuparse del mañana.

El gran artista italiano es de elevada estatura, de proporciones vigorosas, masculinas. Su rostro de rasgos aguileños se plega maravillosamente á la difícil y complicada exteriorizacion de los sentimientos del alma, de la diversidad de pasiones que su extenso repertorio le obliga á expresar. Su característica es una naturalidad absoluta, perfecta; tanta, que no es posible acercarse más á la realidad: por eso cuando llega el momento de descomponer la figura, como diría un pintor, la descompone, la disloca si es preciso, rompe la armonía fisiológica como la rompen los nervios desatados en las grandes crisis de la vida. Su voz abaritonada, agradable, con inflexiones graves, intensas, obedece siempre á la inspiracion del actor y recorre todos los matices; la diccion es clara, purísima, de tal modo, que en los instantes de mayor arrebato, cuando la ira, el dolor ó el sollozo enronquecen ó velan la garganta, llega la frase á todos los ámbitos del teatro con una admirable justeza.

Nunca, ni por casualidad, deja el gran cómico de estar un minuto en escena; no mira á la sala, no le distrae el público; cuando oye á los demás personajes, *representa* todavía más que cuando habla: puede decirse que la situacion llega al alma del auditorio, no por las palabras de sus interlocutores, sino por la expresion del rostro del artista. Le veis palidecer hasta quedarse como exangüe, con un rostro de cera que expresa todas las gradaciones de la angustia; le ois llorar, y su acento convulsivo, extrangulado, os hará perder la nocion del teatro, os aislará en medio de mil espectadores... ¡Ah, no!, para ver, para oir á Zacconi, no es preciso que el electricista ponga coto á los murmullos de la sala, dejando medio á obscuras el bullicioso elemento femenino, y buscando, por el procedimiento de las tintas opacas, lo que sólo se consigue por la fuerza imperativa, incontrastable, del gran arte.

Tal es el actor que anoche aplaudimos; pero esta *impresion* es incompleta, insuficiente, borrosa. No obstante, prefiero darla como ella es á rebuscar en libros y semblanzas datos biográficos y juicios ajenos. A Zacconi no debe buscársele ni en la crónica ni en los estudios eruditos, sino en la escena. Todas las páginas escritas por el profesor Morselli, analizando la pasmosa labor de este hombre, que ha sabido sorprender los desequilibrios de los locos y los degenerados, la vulgaridad burguesa, el alma trágica de los personajes de Shakespeare, y el alma sombría de las creaciones de Ibsen, de Tolstoi, de Hauppman, de los hombres del Norte, con su extraño teatro y su filosofía que hiela los huesos, no vale lo que un gesto, una inflexión de voz, un detalle del genial artista...»

***

Otro crítico madrileño emite este juicio respecto á Zacconi en la *Morte Civile*, en la pieza que en Montevideo fué una revelacion del arte italiano y una aureola de gloria para el ilustre Salvini:

«...Si pudiera citarse cual prodigio de arte el momento en que describe *Conrado* su crímen, no sabríamos cómo calificar el relato de la evasion, cuando hizo sentir al público las emociones de una fuga afortunada y la sensacion de la libertad y de la luz despues de muchos años de cautiverio en lóbrego calabozo.

—¿Cómo habrá estudiado la muerte producida por la estricnina? decian muchos en los corrillos formados en el *foyer*.

—Lo ignoramos—contestaban algunos afamados médicos que asistieron á la representacion—; pero esa es la muerte y las convulsiones, ese es el agarrotamiento y la contraccion de los dedos producida por los espantosos dolores de la intoxicacion... ¡Es un asombro!

Nunca hemos presenciado en el teatro ovaciones mas entusiastas que las de anoche ni visto aplaudir con mas calor.

Al terminar la obra, todos puestos en pié, gritaban y aplaudian, al punto de quedar afónicos y con las manos doloridas, rindiendo tributo de admiracion al genio de Zacconi.»

***

«El verano (dice un colega) se anuncia desde ya con dias calurosos. Ayer la temperatura fué respetable y hoy el viento Norte, obrando de comun acuerdo con un sol de fuego, ha hecho subir el termómetro á 37 grados á la sombra.»

Pues estaremos frescos si sigue esa uniformidad de malas intenciones.

Cuando menos empezarán mañana las profecías sobre el *coup de chaleur*,—tan socorrido aquí y especialmente en Buenos Aires para el noticierismo veraniego.

Fénix.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En Montevideo

En la tarde de ayer se reunió en su local de costumbre la Junta Electoral del departamento, á fin de recibirse de las urnas conteniendo los votos depositados en ellas el domingo ppdo.

Le fueron entregadas 120 urnas debidamente lacradas y selladas que pasaron al depósito habilitado en el interior del edificio municipal, con las formalidades de práctica y prévia entrega de constancia de la recepcion. Como en los dias en que estuvieron depositadas las urnas con los votos de candidatos á diputados, guardan la puerta que da acceso al recinto, 2 guardias civiles de la 1.ª seccion.

—Mañana sesionará la corporacion electoral para adoptar las medidas de ley con respecto á los miembros de las mesas que no funcionaron el domingo, y que fueron: 6.ª y 7.ª distrito de la 2.ª seccion; 1.ª y 7.ª de la 5.ª seccion y 6.ª de la 18 seccion.

En los otros departamentos

Salto

Salto, 9—A EL SIGLO—La Comision Departamental colorada parece que pretende hacer anular las elecciones, por haber prestigiado el presidente de la Junta Electoral una de las listas.—*El corresponsal.*

Salto, 9—A EL SIGLO—Las elecciones de ayer seguramente serán anuladas por la fraccion colorada, por intromision directa de los empleados municipales en el triunfo de una de las listas.

De la fraccion nacionalista triunfó la lista en que figuraban los señores Salterain, Williams y Arregui.

Treinta y Tres

Treinta y Tres, 9—A EL SIGLO—Montevideo—En las listas que han sido votadas sin oposicion para Junta E. Administrativa figuran los señores José R. Gomez, Hilario Percibal, Estanislao Garat, Fructuoso del Puerto, Eduardo Joanicó Otorguez y Manuel Coronel como titulares nacionalistas y suplentes de la misma filiacion Lucas Barreto, Ignacio Lopez, Julio R. de La Cerda, Tomás Sanchez, Isidro Medelro y Paulino Sanchez.

La lista colorada, la forman los señores Francisco Herrera, Fermin Houton y Luis Hierro como titulares y Juan A. Acosta, Francisco Larrosa y Armando Lago como suplentes.

Sufragaron en todo el departamento 375 nacionalistas y 205 colorados, cantidades que unidas apenas alcanzan á la cuarta parte de inscriptos, pues el registro contiene 1200 nacionalistas y mas de 1050 colorados.

Salvo muy raras excepciones, los ciudadanos votados no llenan el precepto constitucional en cuanto á ser propietarios; y en ese sentido parece que un grupo de ciudadanos y vecinos de significacion intentan gestionar la nulidad de la eleccion.

Esto va solo á título de informacion, pues hasta ahora no se ha dado paso alguno oficialmente.—*El corresponsal.*

Rocha

Rocha, 9—A EL SIGLO.—Las elecciones municipales verificáronse con escasa animacion en todo el departamento, triunfando sin oposicion los candidatos proclamados por las respectivas autoridades partidarias.

En la lista de la mayoría figuran dos constitucionalistas titulares y un suplente.

Hay completa tranquilidad.

Rio Negro

Fray Bentos, 9—A EL SIGLO.—Extraordinariamente indiferentes han resultado las elecciones de Junta Económico Administrativa.

Por la lista que ya conocen los lectores de EL SIGLO votaron, ademas de la 1.ª seccion que ayer trasmití, en la 2.ª seccion 43 colorados y 2 nacionalistas.

3.ª id, 6 id y 19 id.
4.ª id 35 id y 23 id.
5.ª id no se constituyó la mesa receptora de votos.
6.ª seccion votaron 38 colorados y 32 nacionalistas.
7.ª id 2 id y 23 id.
8.ª seccion votaron 23 colorados y 14 nacionalistas.
9.ª id id 41 id y 17 id.
10.ª id id 36 id y 32 id.
11.ª id id 28 id y 14 id.—*El corresponsal.*

Paysandú

Paysandú, 9—A EL SIGLO—En la eleccion de ayer para miembros de la Junta E. Administrativa votaron en la ciudad 290 colorados y 177 nacionalistas.—*El corresponsal.*

Colonia

Nueva Palmira, 9 Las elecciones para renovacion de cargos en la Junta Económica estuvieron aquí poco animadas.—*El corresponsal.*

Noticias generales

Inauguracion del Ferro Carril á Mercedes

Por intermedio del Ministerio de Fomento, el Gobierno ha sido invitado para asistir á la inauguracion de la nueva línea desde San José á Mercedes, que se efectuará el dia 15 del corriente.

El Gobierno ha designado al señor ministro interino de Fomento doctor Pacheco y al general Callorda, ministro de Guerra, para que lo representen en ese acto.

Los ministros saldrán de la capital el domingo, regresando el lúnes.

Solicitando la baja absoluta

El domingo pasado publicamos la siguiente informacion:

«Recogemos el rumor muy sério de que cierto general, cuyo nombre ha sonado bastante estos últimos dias, ha resuelto, después de maduro exámen, pedir la baja absoluta del ejército donde ocupa alto rango, con el propósito de ocuparse activamente de política. Agregaremos que los amigos del citado general, sabedores de la resolucion que ha resuelto tomar, hacen activos trabajos para disuadirlo.»

Pedemos agregar que, interpelado el militar de la referencia al respecto, ha declarado que por ahora, no tenia tal propósito, pero que dado lo poco que valian los generales, que eran parias en su propio país y á los que se les encarcelaba por cualquier pretexto, era difícil que dia mas ó dia menos, tomara la determinacion enunciada.

Segun nuestro informante, siguió luego explayándose en ese sentido.

Hospital de Niños

Hoy se inicia el plazo fijado por la distinguida comision de damas para la recepcion de los objetos que se donarán á fin de formar en el Ateneo un album de Navidad con destino al Hospital de Niños.

Instruye de ese hecho el aviso que va en seguida:

La Comision de Señoras del Hospital de Niños, Pereira-Rosell, trata de organizar las fiestas de Navidad que á beneficio de ese Hospital se efectuarán en el Ateneo de Montevideo, los dias 24 y 25 del corriente mes de Diciembre.

Animada esta Comision por el éxito que dió el año pasado el llamado que hizo á los caritativos sentimientos y reconocida generosidad del comercio en general y de las familias de Montevideo, vuelvo hoy á hacer ese mismo llamado pidiendo el envío de objetos para ayudar á formar el Arbol de Navidad.

La construccion del referido Hospital ha dejado de ser una mera esperanza para convertirse en realidad, desde que la piedra fundamental será colocada el 25 del corriente y se dará principio á las obras inmediatamente despues. Nunca como ahora necesita por consiguiente esta comision de la ayuda del público para la humanitaria obra de que se trata.

Los donativos se recibirán en el local del Ateneo, desde el 10 hasta el 20 de este mes, de 10 a. m. á 5 p. m., por lo que anticipadamente queda agradecida á ese favor la Comision.—Pilar de Herrera de Arteaga, presidenta; Isabel R. de Rodriguez vice-presidenta, María Zumaran de Shaw tesorera, Julia A. de G. Lagos, Mercedes A. de Crispo, Josefa P. de Salvañach, Angela C. de Granwaldt, Matilde A. de R. Larreta, Luisa A. de Blanco, Isabel B. de Saavedra, Manuela A. de Arevedo, Manuela M. de Salterain, Amalia C. de Carvalho, María C. de Figari, Sofía C. de Rodriguez, Concepcion M. de Romeu, América E. de Martorell, Plácida S. de Villegas, Hermenegilda G. de Lerena, Bernarda A. de Howard, Bernardina M. de De María, secretaria.

Exportacion de lana

Continúa bastante poco animada la exportacion de lana.

Los embarques durante los dias que van transcurridos del presente mes solo alcanzan á la cantidad de 2.135 fardos, la cual se descompone en esta forma:

Dia 1 fardos 560, 2 id 151, 3 id 703, 4 id 203, 5 id 144, 6 id 0, 7 id 374, 8 id 0, total fardos 2.135.

La limpieza de los trigos

La nota del señor Adolfo Basañez, cónsul general del Uruguay en Rio Janeiro, al ministro de Relaciones Exteriores, relativamente á la conveniencia de que nuestros exportadores de trigos cuiden la limpieza de su artículo si quieren tener aceptacion en los mercados brasileros, nota que publicamos en nuestro número del domingo último, ha sujerido al doctor Antonio María Rodriguez la idea de promover la constitucion de un sindicato de tales exportadores con el objeto de facilitar á todo el gremio la consecucion del *desideratum* arriba indicado.

Dicho sindicato se formará con el fin de utilizar el elevador de granos que el Banco Hipotecario posee en el Mercado de Frutos y que es el medio más eficaz para obtener la limpieza deseada, exactamente como ocurre en el Rosario de Santa Fé, cuyos trigos, por eso, tienen la especial aceptacion en los mercados brasileros que señala el señor Adolfo Basañez.

Segun el capital que se logre reunir por tal medio, el elevador será adquirido en propiedad ó simplemente alquilado—pues el Banco Hipotecario hallase dispuesto á aceptar cualquiera de estas dos propuestas.

El coronel Foglia y Perez

Procedente de San José, donde reside en la actualidad, encuéntrase desde ayer en Montevideo el coronel Antonio Foglia y Perez, quien desplegó mucha actividad así en el período de las inscripciones como en las recientes elecciones de aquel departamento.

Acompañado del doctor Antonio M. Rodriguez y del diputado doctor Mora Magariños, el coronel Foglia y Perez visitó ayer al Presidente de la República, quien le acogió con especial deferencia.

Contra los regimientos de caballería

El doctor Alberto Palomeque se propone combatir el proyecto sobre creacion de regimientos de caballería de línea, una vez que el referido proyecto suba á la órden del dia en la Cámara de Diputados. En la primera discusion no tomó parte el distinguido diputado por Cerro Largo, en razon de encontrarse á la sazon fuera de Montevideo.

Instruccion Pública

Universidad—Se efectuó ayer el exámen general del bachiller Alberto Guani, obteniendo la clasificacion de muy bueno por unanimidad Formaban el tribunal examinador los doctores Sienra Carranza y Freitas bajo la presidencia del señor rector.

—Se presentó el bachiller Mariano Pereira Nuñez solicitando mesa para rendir exámen general práctico de derecho.

SECCION DE PREPARATORIOS—Los exámenes extraordinarios de Zoología, Zoografía y Botánica se efectuarán el jueves 12 del corriente á las 9 a. m. y los de Química 2.º año el sábado 14 á la misma hora.

Armadas argentina y chilena

Siendo de palpitante interés el tener un conocimiento exacto de las marinas de guerra argentina y chilena á fin de que los lectores de EL SIGLO puedan formarse criterio del poder naval de ambas naciones sud-americanas, publicaremos primeramente los rasgos característicos de los buques de combate para continuar despues con un juicio imparcial del valor relativo de cada una de dichas escuadras, segun como se maniobre estratégicamente.

MARINA ARGENTINA

General Belgrano — 7,182 toneladas. Dimensiones: 100 · 18'1 · 7'92.

Armamento — Dos cañones de 254 m/m. en torres. - Catorce id de 15 m m. en el reducto central tiene diez y cuatro en la parte superior nacia sus extremidades.

Dos de 75 m/m; 10 de 57 m/m; 8 de 37 m/m.

Cuatro tubos lanza-torpedos.

Este crucero blindado ofrece los mismos caracteres defensivos que el Pueyrredón.

Campo de tiro—En caza ó retirada una pieza de 254 m/m. y cuatro de 150 m/m.; de través pueden hacer los dos de 254 m/m. y siete de 150 m/m.

Mecanismo propulsor semejante al del Pueyrredón aunque mas perfeccionado. Forzando la marcha dió durante dos horas 20'2 nudos.

General Pueyrredon. Construido en 1897. Dimensiones: 100 · 18' 1 · 7'62. Tonelaje: 6 900.

Crucero blindado con placas de 150 m/m en todo el reducto central y en sus partes vitales.

Cubierta protectora, 50 m m.

Armamento—Dos cañones de 254 m/m. montados en torres abarbetadas y protegidas con una coraza de 150 m/m. Las torres están situadas en las cabezas del reducto.

Diez cañones de 150 m/m. dentro de la batería del reducto, cinco por banda. Seis cañones de 120 m/m, tres por banda, colocados encima del reducto.

10 Cañones de 57 m/m. 12 de 37 m/m. Toda esta artillería es del sistema Elswick—2 Maxim.

Cuatro tubos lanza torpedos.

Campo de tiro—En caza ó retirada directas *una* pieza de 254 m/m; *dos* de 150 m/m y *dos* de 120 m/m; de través pueden hacer fuego los *dos* cañones de 254 m/m, *cinco* de 150 m/m y *tres* de 120 m/m.

La artillería de pequeño calibre en todos los buques está estratégicamente distribuida para ofender á los torpederos que atacasen é inundar de proyectiles las cubiertas del adversario.

Máquinas de triple expansion con calderas Belleville. Fuerza con tiraje natural: 8600 caballos. Velocidad 18'5 nudos. Con tiraje forzado 13.000 caballos que dan 20 nudos de velocidad.

Combustible: 1000 toneladas.

Garibaldi — 6.840 toneladas. Dimensiones: 100 · 18'1 · 7'6.

Armamento—Dos cañones de 244 m/m. diez id de 150 m/m, seis id de 120 m/m.

Distribuidos y protegidos de un modo semejante que en los anteriores cruceros blindados. Diez de 57 m/m. 10 de 37 m/m, dos Maxim.

Cuatro tubos lanza torpedos.

Máquinas semejantes á las de sus similares. Marcha: 18'5 y 19'94 nudos con tiro natural y forzado respectivamente.

Campo de tiro: Igual que en el Pueyrredon.

San Martin—Podemos considerar á este crucero blindado igual al Garibaldi, aunque su marcha es poco mas moderada.

Todos estos buques poseen un palo militar y dos chimeneas. Ofrecen, en general, el mismo aspecto. La artillería es de la fábrica Elswick. El Belgrano, como se vé, tiene superioridad sobre los otros tres, tanto en sus cualidades ofensivas de sus 16 cañones de mayor calibre como en su velocidad.

Todos han sido construidos en Italia.

Los cruceros protegidos se construyeron en los talleres Elswick.

Buenos Aires - Dimensiones: 120'7 × 14'37 × 6'70.

Desplaza 4500 toneladas.

Su armamento consta de dos cañones de 203 m/m, cuatro de 150 m/m, seis de 120 m/m, 4 de 57 m/m, diez y seis de 47 m/m y seis Maxim. Cinco tubos lanza torpedos.

Cubierta protectora de las partes vitales de 126 m/m. La torre de comando tiene un espesor de 152 m/m acero Harvey.

Sus máquinas desarrollan 13000 caballos con tiro natural y 18.000 con el forzado. En las pruebas anduvo 23'2 nudos haciendo uso del tiro natural durante seis horas consecutivas, siendo por tanto el buque de su especie que ha realizado mayor velocidad. Con tiraje forzado excederá de 24 nudos por hora.

Cantidad máxima de combustible, 1000 toneladas.

Nueve de Julio—Dimensiones: 106'6 × 13'4 × 5'9.

Desplaza 3500.

Su armamento consiste en *cuatro* cañones de 150 m/m. ocho de 120 m/m, doce de 47 m/m, catorce de 37 m/m. Cinco tubos lanza torpedos.

La cubierta protectriz tiene un espesor de 113 m/m y en el glacis de las máquinas 127 m/m.

La crujía posee un cofferdam para disminuir el efecto perforador de los proyectiles enemigos.

En los ensayos dió una marcha de 21'9 nudos, durante seis horas con una fuerza de 13 000 caballos; forzando el tiraje anduvo 22'74 nudos durante cuatro horas y con una potencia de 14.500 caballos de vapor.

Sus carboneras tienen capacidad para contener 770 toneladas de carbon.

Veinte y cinco de Mayo—Dimensiones: 100'58 × 13'10 × 5. Desplaza 3.200.

Su armamento consta de 2 cañones de 208 m/m (21 c/m), 8 de 120 m/m, 12 de 47 m/m, 22 de 37 m/m. Además lleva tres tubos lanza torpedos.

La cubierta protectora tiene 113 m/m en sus extremidades, pero aumenta hasta 127 m/m cuando recubre las máquinas. Lleva un almohadillado en cofferdam para defensa de las proximidades de la flotacion á fin de disminuir la entrada de agua, en caso de ser perforada la crujía.

En las pruebas oficiales, con tiro natural de 8 700 caballos, anduvo 21'2 nudos por hora, durante seis horas; desarrollando 13 800 caballos, dió 22'4 nudos, término medio, durante cuatro horas. Puede conducir 600 toneladas de combustible.

Estos siete cruceros pueden considerarse como la division naval de la escuadra argentina que podría operar libremente en el Océano en caso de determinarse por la autoridad respectiva una actitud ofensiva fuera de las aguas de su jurisdiccion nacional; pues los guarda-costas, cruceros torpederos, destroyers - torpederos, etc. únicamente cooperarán eficazmente en la defensa de las costas y puertos. Podrian tomar participacion en el ataque ciertas de estas unidades cuando la escuadra adversaria hubiera sido dominada.

El poder ofensivo total de esta division, es como sigue:

Cuatro cañones de 254 m/m, dos de 244 m/m, cuatro de 210 m/m, cuatro de 200 m/m, cincuenta y dos de 150 m/m, cuarenta de 120 m m, dos de 75 m/m, cuarenta y seis de 57 m/m, cuarenta y seis de 47 m/m, sesenta y seis de 37 m/m, doce Maxim. Conducen entre los siete buques veinte y nueve tubos lanza torpedos.

En resúmen: 14 piezas de artillería de gran calibre, 92 de mediano, 176 de pequeño calibre.

De estas las que pueden ofender con eficacia las partes vitales serían las de los calibres comprendidos entre 150 y 254 m/m así como los formidables proyectiles de los tubos lanza torpedos.

Las demas bocas de fuego cooperan principalmente en el ataque de las obras muertas, desmonte de cañones, ofensa de las dotaciones enemigas, etc., que son de efectos auxiliares durante el combate.

Ecos Sociales

El 12 del corriente contraerá enlace en Santa Lucía, departamento de Minas, el señor don Manuel Ferreira Sueiras, conocido estanciero de esa localidad, con la señorita María Concepcion Gomez Espejo.

** El gran establecimiento balneario de la calle Piedras se ha visto estos últimos dias bastante concurrido. Por cientos se cuentan los bañistas que se han ido á refrescar en la limpia agua de sus hermosas piletas que constituyen el baño mas cómodo, higiénico y lujoso de Montevideo.

En los grandes y hermosos salones de este establecimiento, anexos á los baños, se inaugurará dentro de poco una serie de conciertos que harán pasar momentos agradabilísimos á los numerosos bañistas que acuden anualmente á este balneario.

** Tenemos que hacer una salvedad respecto á la celebracion del 35.º aniversario de la fundacion del Club Aleman, diciendo que esa fiesta fué dignamente festejado con un pic-nic en la hermosa chacra denominada «La Selva» del señor Alfredo Thomsen, quien tuvo la galantería de poner su chacra, como en otros años, á disposicion del Club. Favorecido por un magnífico dia de primavera, realizóse el pic-nic con una opulenta comida, muy bien servida y que estuvo á cargo del señor Enrique Strobach, antiguo mayordomo del Club y que se distingue por sus muchas habilidades.

Al final de la comida el señor Enrique Lohr, presidente del Club, pronunció un buen discurso, recordando la progresista marcha del mismo y que fué muy aplaudido.

Amenizaba la fiesta una banda de música, á cuyas piezas gran número de parejas bailaron largo rato y con mucha correccion.

Para los niños hubo juegos é infinidad de premios.

Estuvieron presentes casi todos los socios con sus familias: entre ellos recordamos al señor cónsul de Alemania von Sanden y al señor ingeniero Kummer, de las obras del Puerto.

Fué una digna fiesta, como la que anualmente suele dar este centro social y que dejará gratos recuerdos entre los concurrentes, quienes hacen fervientes votos por la felicidad del Club.

** Con destino á Canelones, donde pasa actualmente una temporada de campo, regresó el señor Pedro S. Casaravilla Vidal.

** Muy mejorado de sus dolencias se encuentra el apreciable jóven César Villegas. Una vez restablecido, regresará al Carmelo, donde se halla al frente de un establecimiento comercial.

** Se efectuó en la tarde del domingo la fiesta anunciada en la capilla de Casaravilla.

La capilla espléndidamente adornada con profusion de luces y flores, de cuyo arreglo se encargó un numeroso grupo de señoritas de nuestra sociedad distinguida, presentaba un hermosísimo aspecto.

A las 5 1/2 dió comienzo la funcion, cantando el solo las señoritas Carolina García Acevedo y María del Cármen Terra y el coro las señoritas Julieta García Acevedo, María Elena y Matilde Rodriguez Arocena, María Teresa Martinelli, María Teresa y Lola Delucchi y Amalia Zumarán.

Entre la numerosa concurrencia recordamos á María y Luisa Gurmendez, Justa Wilson, Ema Aguirre, Ada Antuña, Amelia Reyes Lerena, Lastenia, Esperanza y Emma Balparda, Faustina García Gomez, María Angélica Martinelli, Elisa Rodriguez Arocena, Irene, Guillermina y Bettina Terra, Carolina Zumarán, Mercedes y Elena Capurro, María y Julia Balparda Quintana, Elisa Casaravilla Aguedita Buela, María Saez, etc.

** Procedente de su estancia La Cruz, en el departamento de la Florida, llegará hoy la señorita Virginia Roustan.

** Encuéntrase enferma, aunque no de gravedad, la señorita Olga Braga.

** Partió para Rio Janeiro el distinguido señor Rafael Sienra.

Una vez que regrese á ésta se dirijirá al departamento de San José, donde contraerá enlace con la bella señorita María Macho, embarcándose enseguida para Italia, donde demorará una larga temporada.

** Hállase enfermo el señor José Ladislao Terra.

** En estos dias regresará de Las Piedras el jóven Adolfo Artagaveytia.

** Encuéntrase enferma de algun cuidado una niña del señor Adolfo Nicolich.

** Se embarcó para Chile el conocido empresario teatral señor Ducci.

El señor César Ciacchi, que acompañó al señor Ducci hasta Montevideo, partió tambien de regreso para la vecina capital.

El señor Ducci va á preparar en el Pacífico la *tournée* de María Guerrero.

** La Comision de Señoras del Hospital de Niños, sigue recibiendo numerosas é importantes adhesiones á las fiestas de Navidad que tendrán lugar en los salones del Ateneo de Montevideo en los dias 24 y 25 del corriente mes.

Varias de las mas conocidas casas de comercio y muchas familias han prometido enviar objetos para formar los árboles de Navidad. Desde hoy se reciben los donativos en el Ateneo y es de presumir que los fines altamente caritativos de la fiesta, estimularán á todos á colaborar en una obra tan simpática y tan urgentemente reclamada por el grado de adelanto á que ha llegado la poblacion de Montevideo.

** Continúa siendo sumamente grave el estado de salud de la señora Natalia L. de la Sota. Ayer celebraron consulta nuevamente los doctores Ricaldoni, Navarro y Canabal.

Puerto de Montevideo

NOTA AL INGENIERO KUMMER

He aquí la nota que ayer pasó el ministerio de Fomento al señor ingeniero Kummer, como consecuencia de la entrevista de que ya dimos cuenta circunstanciada hace dias:

«He recibido encargo especial de S. E. el señor Presidente de la República de expresar al señor profesor Kummer que se ha enterado con sumo agrado del memorandum explicativo del asunto puerto, que le presentó en la audiencia que tuvo lugar el dia 3 del corriente con asistencia del doctor Juan Carlos Blanco, presidente de la Comision Financiera y del oficial mayor encargado del despacho del Ministerio de Fomento.

Tenía noticia S. E. del estado general de los trabajos que la empresa está practicando en La Teja y por consiguiente de la entidad y calidad de las obras, del fin á que serán ellas destinadas segun referencias del proyecto definitivo que la empresa presentó á este Ministerio y que éste pasó á estudio del señor director, del número de obreros que utiliza la empresa y demás circunstancias que el Ministerio á mi cargo ha tenido ocasion de observar, siguiendo como sigue paso á paso el proceso administrativo de las instalaciones de La Teja, que se revela tanto por la acumulacion de materiales, máquinas y útiles de trabajo que se introducen por la Aduana, cuanto por el contenido de las diversas *situaciones* que pasa la empresa en justificacion de los certificados que pide por concepto de anticipos y á que tiene derecho con arreglo á la base 6.ª del contrato de fecha 18 de Enero de 1901.

De manera, pues, que la informacion del señor director en esa parte coincide en general con los datos que este Ministerio ha tenido ocasion de proporcionar al señor Presidente mas de una vez.

Ha causado tambien la mas grata complacencia la actitud firme y serena del señor director con respecto al modo de comenzar los trabajos del puerto. La empresa, cediendo á plausibles insinuaciones de la opinion, manifestó el propósito de empezarlos pronto, principiando por el dique de ribera, lo que era á todas luces inconveniente por las razones fundamentales que expone el señor director y se deduce lógica y necesariamente del contexto del pliego de condiciones, pieza principal del contrato. Las obras deben empezarse siguiendo el órden allí establecido, esto es, por el dique ó rompeolas de 800 metros que parte del extremo Oeste de la calle Sarandí y que con el otro colocado en direccion próximamente perpendicular forma el antepuerto. El llamado dique de ribera, vendrá á su tiempo, una vez hechas las obras de abrigo (antepuerto) que protegerán contra posibles riesgos de mar esa construccion relativamente débil.

A fin de acelerar el comienzo de los trabajos en cuanto es posible, el suscrito llamó á su despacho al director interino ingeniero Gustavo Bezault para expresarle esos deseos del Gobierno que coinciden perfectamente con los propios deberes de la empresa y tuvo entonces la satisfaccion de recibir del expresado ingeniero la manifestacion concreta de su parte de que una vez entendido con los propietarios de terrenos adyacentes á la calle Sarandí—lo que á su juicio será cosa de pocos dias—dará inmediatamente comienzo á la construccion del primer dique, arrancando del punto donde se colocó la piedra fundamental el dia 18 de Julio próximo pasado.

Bien es cierto que antes de esta manifestacion particular del señor Bezault, el Gobierno por su parte y á pedido del señor director Kummer habia autorizado la ocupacion de la calle Sarandí en la parte situada entre la calle Juan Lindolfo Cuestas y el rio, como tambien la de los terrenos de propiedad nacional que puedan existir en la proximidad del extremo Oeste de dicha calle, cumpliendo así el Gobierno por su parte y sin dilaciones la cláusula del artículo 87 del pliego de condiciones en cuanto obliga á la administracion á poner gratuitamente á disposicion de la empresa los sitios públicos que no están destinados á ningun servicio oficial y que puedan, sin inconveniente, ser utilizados en la ejecucion de las obras, ya sea para establecer obradores, ya para depositar útiles de provision, ó para extraer materiales.

Ahora, volviendo á la apreciacion de los demas puntos del ilustrativo memoradum, me es grato comunicará usted que S. E. me ha autorizado para manifestarle lo siguiente:

1.º Que reconociendo la necesidad de un vapor marino para la direccion de los trabajos del puerto, lo faculta para iniciar la respectiva gestion ante el ministerio, determinando los recursos con que se costeará la adquisicion en las condiciones mas ventajosas.

2.º Que acepta en términos generales el medio de fijacion de la hora oficial por medio de un cromo globo que sea visible en todo el puerto, debiendo tambien el señor director iniciar la gestion por separado, precisando los gastos de instalacion y los que importa el servicio mensual.

Tanto una como otra erogacion habrá que atenderlas con el producto de la patente adicional de importacion y exportacion afectadas á la obra del puerto. Esto es lo natural y lo lógico, que lo que concurre á la obra del puerto, se cubra con las rentas de éste; pero como la ley de fecha 7 de Noviembre de 1899 y el contrato de 18 de Enero de 1901 han establecido taxativamente los servicios que debe pagar la Comision Financiera con esos recursos, se hará necesario recabar de la H. Asamblea General una autorizacion especial para incluir estos nuevos gastos en el cuadro de sus obligaciones.

3.º Que el Gobierno á su tiempo, tomará en seria y detenida consideracion los estudios que promete hacer el señor director sobre las condiciones del proyecto de puerto, cuando estén próximos á su término los dos grandes diques de abrigo.

4.º Con respecto al Congreso Internacional de Navegacion que se celebrará próximamente en Dusseldorf y á que ha sido invitada la República, entiende el Gobierno que hay conveniencia en que el señor profesor Kummer figure como miembro ausente. Por razones de diversa índole, el Gobierno no delega por ahora ningun representante oficial en ese Congreso.

5.º Los estudios geológicos del territorio nacional son útiles é interesantes: ellos revelarán las riquezas minerales del subsuelo y darán orígen tal vez á un mayor desarrollo de nuestras industrias extractivas, reducidas hoy á la explotacion aurífera de Cuñapirú; pero por el momento toda la actividad del gobierno en la esfera de los grandes trabajos públicos y todos los recursos singulares que ha podido obtener gravando equitativamente la industria y el comercio, están reconcentrados en la solucion práctica que representa la construccion y pronta terminacion del puerto de Montevideo.

Sin embargo, el gobierno invita al señor profesor Kummer á que dé fórmula precisa al plan que ha concebido y promete estudiarlo bajo su aspecto económico y financiero para aprovechar la primera oportunidad favorable de ponerlo en obra si halla en él los términos hábiles que presupone.

Llenado de este modo el encargo que he recibido del señor presidente, me es grato saludar al señor profesor Kummer con mi mayor consideracion y aprecio.—ALFONSO PACHECO.

SPORT

Jockey Club—REUNION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1901—Premio Calembourg—1.200 metros—Maceo 70, Bicicleta 48, Halcon 70, Humilde 70, Graco 70, Sollito 70, Congo 60, Zapican 64, Le Sancy 70, Elsa 48, Buceta 52.

Premio Cumandá—1 000 metros—Ivanhoe 57, Condor 53, Anteo 53, Nydia 55, Rinconera 55, Meca 51, Tempestad 55, Aparicio 57, Bastardo 53.

Premio Olimar Chico—1.250 metros—Cumandá 51, Fram 54, Zorro 44, Relámpago 57, Dante 60, Alegrías 50, Monterrey 55, Trafalgar 57, Coraza 58, Victoriosa 47.

Premio Veneno—1 300 metros—Yvanhoe 56 1/2, Esclavo 59 1/2, Yararaca 52 1/2, Mario 54 1/2, Eclipse 54 1/2, Veneno 59 1/2, Condor 51 1/2.

Premio Lidiador 2000 metros—Portugal 58, Dante 59, Lybia 60, Linterna 53, Monterrey 54, Lidiador 58, Florida 49, Eclipse 43, Gauchito 59, Olimar Chico 59, Arcabucero 53.

Premio Monterrey—1400 metros—Calembourg 54, Zorro 48, Monterrey 60, Veneno 54, Cumandá 57.

Declaracion de forfait hoy mártes á las 4 1/2 de la tarde.

Velódromo Nacional Resultado de las carreras efectuadas en el Velódromo Nacional á beneficio del monumento á J. M. Blanes:

J. M. Zamora y N. Sere Ibarra no corrieron y Acosta y Lara no tomó parte en el gran premio J. M. Blanes.

1.ª Carrera—1.º Real de Azúa, á ganador $ 1.12, á placé 0.69; 2.º Torcella, á placé 2 67.
2.ª Carrera—1.º Reyes, á ganador $ 1.82, á placé 0.70; 2.º Bertucci, á placé 1 54.
3.ª Carrera—1.º Sobredo, á ganador $ 1.20, á placé 0.60; 2.º Barbieri, á placé 0.56.
4.ª Carrera—1.º Marexiano, á ganador $ 9.00, á placé 5.98; 2.º Bertucci, á placé 1 58.
5.ª Carrera—Gran premio J. M. Blanes, 1.º Real de Azúa, á ganador $ 0.80, á placé 0.88, 2.º Bertucci, á placé 0.52.
6.ª Carrera 1.º Torcella, á ganador $ 8 10, placé 1.04; 2.º García á placé $ 5.42.
7.ª Carrera 1.º Valabrega, á ganador 9 45, á placé 1 18; 2.º Humbert, á placé 0.76.
8.ª Carrera—1.º Acosta y Lara, á ganador $ 0.80, á placé 0.82; 2.º Sobredo, á placé 1.62.
9.ª Carrera—1.º Valabrega, á ganador $ 0.80, á placé 0.56; 2.º Torcella, á placé 0.58.
10.ª Carrera 1.º Gabrielli, á ganador $ 0.92, á placé 0.59; 3.º Real de Azúa, á placé 0.58.

MOVIMIENTO OBRERO

Los peones de barracas

Los españoles, peones de barracas que acompañan á los huelguistas de ese gremio, volvieron á presentar ayer al ministro español, señor Ontiveros Serrano, una extensa solicitud, pidiendo amparo contra pretendidos excesos de la policía de esta capital.

En la solicitud se precisaban datos concretos sobre el particular.

El diplomático nombrado una vez que tuvo en su presencia á la delegacion de los huelguistas les manifestó que nada podia hacer sobre lo que solicitaban, desde que su intervencion en el caso era perfectamente opuesta á los derechos de este país.

Que su accion debia limitarse á lo que el habia ya hecho, es decir, entrevistarse confidencialmente con los representantes del Gobierno de la República, ministro de Relaciones y jefe político de la capital, para pedirles emplearan con los obreros la posible benevolencia, dentro del cumplimiento de las leyes nacionales.

Fuera de eso, no podia hacer otra cosa, desde que cualquier reclamacion por via diplomática, además de su imprudencia, daria por único resultado un informe del gobierno oriental donde se pusiera de manifiesto las causas que motivaban la prision de los huelguistas, y nada mas.

En vista de esas manifestaciones del ministro de España los delegados se marcharon sin dejar en sus manos la solicitud á él destinada.

ARTE Y ARTISTAS

Miscelánea—El calor de anoche, ahuyentó á la gente de los teatros. Las plazas estaban llenas, y las plateas vacías. Llevado por mi obligacion fuíme á ver en Cibils esa «Doloretes», en que Orejon se distingue tanto. La obra tiene el defecto de inclinarse en demasía al melodrama plebeyo, género que despues de producir una «Dolores» y una «María Cármen», está dando al teatro una infinidad de pequeñas obras á cual más conmovedora y cursi, con su infaltable escena de la ventana, y su riña más ó menos sangrienta, de los dos gallos rivales. Pero esta «Doloretes», en su argumento viejo, tiene dos ó tres situaciones nuevas y hermosas, entre ellas la de la evocacion de Vicentico, que hace su abuelo tocando la dulzaina, y el final originalísimo, que tiene, ademas de la belleza de todo lo que es verdad, la fuerza sugestiva de todo lo que es símbolo. La zarzuela tiene una música no despreciable del maestro Vives, y resulta interpretada á la perfeccion. La Montilla está muy requetebien en una papel antipatiquísimo: en Pilar García cobran facultades para la importancia de su papel, y Espí se luce, por su naturalidad y su pasion, en las dos ó tres escenas culminantes de la obra.

De Cibils salté al Politeama, donde alcancé á ver un retazo de los «Cambios Naturales» y todo «El Barquillero». No me pesó el viaje, porque la Jordan bailó con mucha gracia y desenvoltura el cancanito de la francesa, viéndose obligada al «bis». Pero lo que realmente me sorprendió fué la creacion que hace Gil en «El Barquillero». Mis lectores deben ir á ver al gran actor en tan divertido sainete. Hace un tipo completamente nuevo, distinto del que ya conocemos por otras interpretaciones, igualmente cómico, pero mas natural, mas lógico, mas rico en detalles, en realidad de gusto ver interpretar con tanto arte y con tan inteligente sobriedad. Vayan ustedes á cerciorarse y á aplaudir á la Iñiguez que anoche cantó admirablemente, con gusto expresivo, con afinacion perfecta la ingrata y difícil romanza que las otras tiples han juzgado más conveniente suprimir, porque no se atreven con ella. La simpática actriz se ganó anoche una ovacion.—*Suplente.*

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

ALARMANTES NOTICIAS EN EUROPA

LAS NEGOCIACIONES

PREPARATIVOS DE ARGENTINOS

MUCHAS VERSIONES

Roma, 9—Los telegramas que llegan de Buenos Aires son cada dia más alarmantes y causan gravísimas aprensiones. Los despachos de esta mañana dicen que la última nota de la cancillería argentina contestando al memorial de la cancillería chilena, reviste el carácter de un ultimatum y que esa nota no siendo contestada por Chile á la mayor brevedad, dará por resultado el retiro inmediato de la legacion argentina en Santiago y la consiguiente ruptura de las relaciones diplomáticas entre las dos Repúblicas.

Estas noticias no han sido hasta ahora desmentidas por la legacion argentina en esta.

Los telegramas que ha recibido el ministro de Relaciones Exteriores parecen confirmarlas en parte.

Otro síntoma de gravedad de la situacion arguyése de las instrucciones impartidas por el ministro de marina al director del departamento de marina de la Spezia ordenándole el alistamiento de una division de cruceros rápidos con destino al Rio de la Plata.

Se anuncia en los corrillos parlamentarios una interpelacion al ministro de Relaciones Exteriores sobre la actitud que piensa asumir el gobierno en presencia de las complicaciones argentino chilenas.

Londres, 9—En uno de los telegramas de Buenos Aires se dice que el gobierno argentino prevé ya como mas probable hoy que la semana pasada la necesidad de que el ministro Portela se retire de Santiago por no recibir del gobierno chileno una respuesta satisfactoria.

De Valparaíso se dá á entender lo mismo en un telegrama para *The New Agency*. El corresponsal que envía este despacho dice que el gobierno chileno ha avanzado hasta donde le era posible en el terreno de las concesiones y que rechazará las proposiciones del señor Portela mantenendo las suyas aun á trueque de una ruptura.

En los círculos bien informados de lo que opinan el gobierno británico y la comision arbitral sobre todos estos incidentes, se sabe que la conducta de Chile es objeto de severa reprobacion de esas altas esferas.

Un delegado del Foreing Office ha hecho la declaracion siguiente á un redactor de *The Evening News*:

«Lo que acontece á Chile es que se ha metido en un mal paso. Construye caminos en el territorio disputado para presentar despues ese hecho como un título de propiedad. Se le ha sorprendido, infragant y no sabe ahora cómo salir del atolladero, porque una mala entendida altivez impide á los estadistas chilenos reconocer su error y dar una franca satisfaccion á la República Argentina.»

Buenos Aires, 9—Hasta este momento el ministro Alcorta no ha recibido comunicacion alguna del ministro Portela respecto á la conferencia de hoy.

El ministro de Chile, señor Concha Subercaseaux no visitó hoy al doctor Alcorta. Encambio estuvieron en este despacho los ministros del Uruguay y Perú.

El ministro Ricchieri visitó el arsenal de guerra.

Buenos Aires, 9—Para la última hora de hoy se espera una contestacion de la cancillería chilena.

El gobierno—dice *El Diario* tiene ya la norma de conducta que debe seguir en cualquier emergencia. Está convencido de que no es posible continuar con este tira y afloja por mas tiempo y que esta resuelto á cortar de una vez.

Si Chile insiste en su actitud, el ministro Portela nada tendrá que hacer en Santiago y el gobierno argentino entregará la cuestion al árbitro elevándole los antecedentes, con lo que se dará por terminado el incidente.

—En las regiones oficiales se estima que de uno ú otro modo terminará entre hoy y mañana.

—La mayor parte de los centros sociales han enviado su adhesion á los trabajos de la liga patriótica nacional, cuya junta directiva se ha constituido en sesion permanente.

—A las oficinas del estado mayor de marina han empezado á presentarse los primeros voluntarios solicitando ser incorporados en los buques de la armada.

En la oficina respectiva hasta hoy á medio dia fueron inscriptos 75 individuos de los que han cumplido su servicio despues de 1897.

La Intendencia ha remitido á Roca el equipo completo para los conscriptos de los territorios nacionales.

El congreso recibirá esta tarde un mensaje del poder ejecutivo solicitando una ley de crédito para imputar los gastos que ocasionen las maniobras de la escuadra y del ejército.

Buenos Aires, 9—El ministro de Chile solicitó esta mañana una conferencia al ministro de R. E. doctor Alcorta, la que le fué acordada y se realizará hoy.

—Esta tarde se dará satisfaccion al pedido de los residentes ingleses á S. M. Eduardo VII quienes antes conversarán con el ministro Baring y constituirán en seguida el comité de propaganda.

—La guardia nacional de La Plata está bien preparada y en 48 horas se puede organizar con sus jefes, oficiales y sus clases de reconocida competencia. Esa fuerza forma los siguientes cuerpos:

Un regimiento de artillería, un regimiento de caballería y tres batallones de infantería.

Buenos Aires, 9—Corren rumores de que el Gobierno ha realizado la compra de dos grandes trasatlánticos de gran velocidad y tonelaje, pertenecientes á una compañía italiana de navegacion, para transformarlos en cruceros.

—Llegó esta mañana de regreso de su mision á Santa Cruz el crucero 25 de Mayo. El comandante, Saenz Valiente, se presentó al ministro de Marina, dándole cuenta de haber realizado el viaje de regreso en tres dias.

Pasó luego al domicilio del doctor Alcorta, á quien entregó los pliegos cerrados que conduce para el gobernador de Santa Cruz respecto á la supuesta invasion á Ultima Esperanza.

El 25 de Mayo quedará en la rada á espera de órdenes.

—El transporte de guerra Pampa salió ayer de la Dársena á La Plata á completar su cargamento de carbon para seguir al Sud.

El transporte de guerra Ushuaia salió de Bahía Blanca para esta á cargar víveres y el 1.º de Mayo zarpó de la rada para el puerto militar repleto de municiones y pertrechos.

Buenos Aires, 9—Los ensayos de la telegrafía sin hilos en la escuadra han tenido un éxito completo.

Se han impartido órdenes por medio de los aparatos Marconi en un diámetro de 36 millas.

Se ha alcanzado á perfeccionar un aparato de invencion argentina el cual intercepta la comunicacion entre dos escuadras enemigas.

—Telegramas recibidos hoy en el ministerio de la guerra anuncian que hoy ya se han presentado un 60 o/o de los conscriptos de la clase del 80, lo que asegura todo un éxito.

—El comandante del crucero 25 de Mayo Saenz Valiente declaró al doctor Alcorta que en el seno de la Ultima Esperanza no existe invasion alguna.

El comisario Otero y dos agentes á sus órdenes no hicieron mas que cambiar sitio unas cuantas leguas, pero sin que eso significara de manera alguna invadir el territorio chileno como sostienen los chilenos.

Saenz Valiente declaró ademas que era inexacto que Chile haya movilizado y reforzado la guardia nacional de Punta Arenas.

Santiago de Chile, 9—Entre las muchas versiones y rumores circulantes sobre el estado de las negociaciones entabladas entre las cancillerías chilena y argentina encuentra cierto crédito la siguiente:

El gobierno de la República Argentina no ha contestado aun al memorardum que pasó el gobierno de Chile en respuesta á las reclamaciones de los caminos de la cordillera.

El ministro argentino señor Portela entregó el viernes de la semana pasada á la cancillería chilena solamente el acuse de recibo del memorandum, documento que revestía forma muy cordial.

Hasta ahora no ha trascendido que el gobierno argentino haya contestado al memorandum y si así lo ha hecho, en la Moneda se guarda absoluta reserva.

Se anuncia que Pedro Montt interpelará al gobierno por el hecho de haber comprado buques de guerra sin la autorizacion del Congreso, estimándose que esta interpelacion dará nueva ocasion á que el gobierno haga otras declaraciones de carácter internacional relacionadas con las reclamaciones.

De la Argentina

Las harinas en el Brasil—Insolaciones—Carreras de yates—Nuevas mochilas—La inmigracion—Crimen.

Buenos Aires, 9 *Tribuna* publica un telegrama particular de Rio Janeiro comunicando que el Senado rechazó hoy el proyecto de aumento de los derechos de las harinas, que se importan en bolsas.

—Se desmiente que se ordenó la movilizacion de la guardia nacional de San Juan y Mendoza.

Se declararon en huelga 700 peones empleados de barracas.

—Se produjo hoy el primer caso de «Coup de Chaleur» en un niño de 4 años quien atendido solícitamente por la Asistencia Pública quedó fuera de peligro.

La Intendencia toma medidas para impedir que se produzcan los casos de hace dos años y manda regar continuamente las calles.

Es opinion del doctor Antonio F. Piñeyro quien ha hecho estudios especiales con el «Coup de Chaleur», que al continuar en creciendo esta temperatura con que ha empezado el verano será probable la aparicion del flagelo.

—Con un hermoso tiempo se efectuaron ayer las carreras de yates en las cuales figuraba como premio la copa Doris. Triunfó el yate Penguin que fué saludado con hurras. Llegó segundo el Ilígna. Como para ganar la copa es necesario ganar la carrera dos veces, en el año próximo se verificará otra regata.

—Los tripulantes de la Nautilus asistieron ayer á las carreras del hipódromo argentino.

Fueron acogidos por el público con vivas demostraciones de simpatías.

Los acompañaba el intendente municipal Bullrich y el presidente del Jockey Club.

—El teniente de guardia nacional Juan Guerrico inventó un nuevo sistema de mochila que resulta de mucho menos peso que la que se usa actualmente.

El ministro de la Guerra mandará estudiar esa mochila.

—En Noviembre entraron en el país 19.258 personas, de las cuales 12 815 son inmigrantes.

La clase de estos últimos es inmejorable.

—En La Plata fué muerto esta tarde por Domingo Echeverry de un tiro de revólver el señor Gonzalo Stunz, hermano del administrador de *El País*.

Guerra en Sud-África

Meeting proboer—El general Buller Dewett—Inválidos

Chicago, 9—Los organizadores del meeting pro-boer que se celebró ayer en esta ciudad decidieron dirigir una protesta al presidente de la República, Mr. Roosevelt, contra la violacion de la neutralidad por Estados Unidos, donde los buques ingleses se abastecen de víveres para Sud África.

Londres, 9—*The Daily News* asegura que sir Redwer Buller pedirá dentro de pocos dias su absoluta separacion del ejército, con el objeto de tener libertad completa para defenderse de los cargos en que el gobierno se fundó para destituirle del mando de jefe del primer cuerpo de ejército y ponerlo á media paga.

Por otra parte, *The Morning Post* da la noticia de que sir Redwer Buller va á presentar su candidatura á una de las primeras vacantes que ocurra en la Cámara de los Comunes para combatir en el parlamento la política que el gobierno sigue en Sud-África.

Bruselas, 9—*Le Petit Bleu* publica un telegrama de Lourenço Marquez en el que se anuncia que el general orangense Christian Dewett ha llegado á la frontera de la Colonia del Cabo despues de 4 dias de marchas habilísimas en las que ha burlado la persecucion de 4 columnas británicas que trataban de cerrarle el paso. Dewett salió de Senekal hace 15 dias con solo 200 hombres pero en su tránsito hasta el rio Orange se le han unido varios comandos con los cuales tiene ya mas de 1000 hombres. Lleva consigo 4 cañones de campaña.

Londres, 9—Procedente de Sud África entró en el puerto de Southampton un transporte inglés conduciendo 900 soldados inválidos. Segun los últimos datos publicados por el War Office el número de los soldados imposibilitados que se han repatriado alcanza á 52.000

Bélgica

La conferencia azucarera

Bruselas, 9 - Las potencias que tomarán parte en la conferencia internacional azucarera que se celebrará en esta capital en los primeros dias del próximo mes de Enero han resuelto que todas las sesiones que celebre dicha conferencia sean secretas.

La nueva ley sobre el juego

Bruselas, 9—En la sesion que ha celebrado hoy el Senado se ha discutido la cuestion de las indemnizaciones pedidas por las empresas de juegos de Ostende y de Spa, que reclamaban cinco y dos millones respectivamente á título de compensacion por la nueva ley que suprime sus casas.

El Senado ha rechazado ese pedido, pero ha acordado aplazar la nueva ley para dentro de dos años.

Italia

Huelga de importadores y exportadores

Génova, 9 - Los comerciantes importadores y exportadores celebraron anoche una reunion en la cual deploraron la conducta de la compañía de ferrocarriles del Mediterráneo y acordaron adherirse á la huelga declarada por los trabajadores del puerto.

Al mismo tiempo se decidió no reanudar las operaciones comerciales hasta que la compañía ponga el número de wagones necesarios para el tráfico. Toda la prensa genovesa y el vecindario aprueban la actitud asumida por el comercio.

La huelga había sido iniciada por los cargadores de granos del puerto de Génova, en señal de protesta contra la compañía del ferrocarril, que no pone al servicio del puerto el número necesario de wagones, y se fué extendiendo y reforzándose diariamente con nuevas adhesiones.

Se han adherido á la huelga tambien los cargadores de carbon.

Los huelguistas declaran que no volverán al trabajo hasta tanto la compañía del ferrocarril no se comprometa formalmente á proveer siempre el número de wagones necesarios.

El espíritu público acompaña esta vez á los huelguistas y hasta el mismo Concejo Municipal de Génova ha protestado contra la actitud de la compañía del ferrocarril, amenazando con presentar su renuncia.

Crucero para el Rio de la Plata

Roma, 9 - En el ministerio de Marina informan que el crucero Calabrias, que acaba de visitar el puerto de Colon, saldrá en breve para el Rio de la Plata.

Viaje de Adelina Patti

Roma, 9 - Los diarios de esta capital publican la noticia de que la célebre cantatriz Adelina Patti, ha hecho tomar alojamiento en esta capital, donde tiene intencion de pasar los meses más crudos del invierno.

La quiebra Scartezzini

Roma, 9 - Concluida ya la compulsa de los libros y la verificacion de créditos á que dió lugar la quiebra del banquero Scartezzini, resulta ahora que el pasivo en descubierto alcanza á 2.000 000 de liras.

Venganza de un marido

Roma, 9—Telegrafían de Ventimiglia que un habitante de aquella ciudad, llamado Veranzini, habiendo llegado á comprobar que su mujer le era infiel, le cortó la cabeza y la arrojó luego al excusado de su casa.

Inauguracion de un busto de Toselli

Roma, 9 - Se ha verificado hoy en esta capital la solemne inauguracion del busto del mayor Toselli, muerto gloriosamente en la batalla de Abbá Garima.

Concurrieron al acto varios representantes del parlamento, numerosos militares, las principales autoridades de la ciudad y gran cantidad de pueblo.

España

Las relaciones hispano-sud americanas

Madrid, 9—La discusion del presupuesto de Estado empezó en el Senado y el senador por la Sociedad Económica de Leon, señor Rafael María de Labra, ex-diputado por Cuba y Puerto Rico, tomó la palabra para defender la totalidad del presupuesto. «Es imposible, dijo mas ó menos, aplazar la reconstruccion política, económica y social de España y para mantener la importancia de la nacion ante las demas naciones es indispensable que no se rebaje el presupuesto.»

Pasando el orador á estudiar los asuntos pendientes de ese ministerio, combatió al gobierno por querer mantener la neutralidad en el Mediterráneo y el *statu quo* en Marruecos, y dijo que concedía excepcional importancia á las relaciones con las demas potencias, porque esto influye muchísimo sobre la vida nacional.

El señor Labra se ocupó luego de la cuestion de emigracion é insistió en la necesidad de crear una ley especial para regirla.

El número de españoles que emigran es enorme, desde 1837 alcanza á 348.000 y se calcula en un millon y medio el de los que viven en la América del Sur.

Como consecuencia de ese estado de cosas, el orador preguntó al gobierno si se están preparando tratados de convenios con las repúblicas sudamericanas y especialmente con la Argentina y Venezuela

El ministro de Estado, duque Almodóvar del Rio, contestó á la pregunta, diciendo:—El gobierno se ocupa activamente en acrecentar las relaciones de España con Sud América y en cuanto á la ley de emigracion la presentaremos tan luego la haya terminado la comision de reformas sociales.

Los arreglos comerciales con algunas repúblicas hispano-americanas están en vías de preparacion.

Los sueldos de los telegrafistas

Madrid, 9 - Todos los aspirantes de telégrafos de España han telegrafiado á los diputados para pedirles que voten la enmienda al presupuesto presentada por el marqués de Lema con el objeto de mejorar su situacion

En consecuencia el marqués de Lema ha celebrado una larga conferencia con el señor Federico Laviña director de comunicaciones y en ella se ha resuelto que desde el próximo mes de Enero el sueldo mínimo de los aspirantes sea de 5.000 reales

Con este acuerdo quedan conjurados los temores de una huelga general de los telegrafistas.

Las cortes despues de Pascua

Madrid, 9 El presidente del consejo ha rectificado las noticias publicadas por los diarios, atribuyéndole la declaracion de que los presupuestos quedarian totalmente aprobados por las cortes, antes de la nochebuena.

El señor Sagasta dice que no le es posible fijar la fecha en que éstos quedarán sancionados.

Se asegura que el gobierno someterá á la sancion de las Cortes, despues de las vacaciones de Pascua, los proyectos de reorganizacion de servicios y de descentralizacion administrativa.

Otro de los proyectos que discutirán las Cortes será el de instruccion pública, elaborado por el ministro del ramo, conde de Romanones, por el que se establece de una manera clara las atribuciones y la extension de la personalidad de las universidades.

Alemania

Acercamiento creido imposible

Berlin, 9 La prensa alemana se ocupa en comentar los rumores que han circulado últimamente anunciando la posibilidad de un acercamiento de Francia á Alemania, destinado á combatir contando con el apoyo de Rusia, la influencia de Inglaterra

La gran mayoría de los diarios emiten su opinion de que ese acercamiento no podrá nunca realizarse, porque creen materialmente imposible que Francia pueda abandonar la idea de la revancha que acaricia desde hace treinta años.

Francia

Proyecto de ejército colonial

Paris, 9—El ministro de la guerra general André prepara un proyecto de formacion de un ejército colonial diferente de los que habian formado varios de sus antecesores en esa cartera. Segun el plan del general André en las colonias habrá un ejército permanente reclutado no por conscripcion, sinó por enganche.

Argelia y la Indochina tendrá cada una un ejército propio y en las demás colonias prestarán sus servicios otros cuerpos que tendrán una jefatura central en el ministerio de la guerra.

El congreso de mineros

Paris, 9—Los delegados de los sindicatos mineros de Francia se han reunido en esta capital con el objeto de tomar acuerdo respecto al proyectado congreso de los obreros del gremio.

Sobre 13 delegados 11 votaron que el congreso se efectúe en esta capital durante el mes de Enero de 1902.

Siniestros marítimos

Paris, 9—Comunican de Cherburgo que durante el dia de ayer ha soplado un violentísimo temporal en las costas de la Mancha vecinas de ese pueblo.

En los despachos se añade que el mar ha arrojado sobre las playas restos de buques lo que parece indicar que debe haber ocurrido varios siniestros.

Balada de Rostand

Paris, 9—El conocido poeta Edmond Rostand, autor de Cyrano de Bergerac y de L'Aiglon, acaba de publicar una balada de Navidad en la que describe en sentidas estrofas los sufrimientos de los niños boers que dia á dia sucumben en los campamentos de reconcentrados en Sud África.

Robos de encomiendas postales

Paris, 9 - Comunican de Lyon que han sido arrestados 22 empleados de correo bajo la acusacion de haber intervenido en los repetidos robos de encomiendas postales que se han descubierto en aquella ciudad.

Edificio para ópera internacional

Paris, 9 La municipalidad de la capital ha concedido un nuevo plazo á M. Leoncavallo que propuso al municipio construir un magnífico edificio destinado á ópera internacional y á espectáculos de diverso género en el emplazamiento del antiguo Circo de los Campos Elíseos. Se anuncia que M. Leoncavallo tiene reunidos ya grandes capitales para esta empresa.

Norte-América

El acorazado Iowa

Washington, 9 - La secretaría de marina ha recibido un telegrama del capitan M. Crae, comandante del acorazado Iowa, fechado en Panamá, que anuncia la próxima salida de esa nave para el Callao y Valparaíso en cumplimiento de las órdenes que se le han impartido.

El Iowa estará muy pocos dias en el Callao y de Valparaíso irá á Talcahuano para hacer limpiar sus fondos en el dique de ese puerto.

Tráfico mercantil con Sud-América

Washington, 9 - El senador Frye presentará mañana en el senado un proyecto de ley tendente á acordar subsidios á los buques mercantes norteamericanos. La aprobacion de ese proyecto tendría por resultado un nuevo desarrollo de la marina mercante y la creacion de líneas directas de navegacion entre los Estados Unidos y la América del Sud.

El tratado Hay-Pauncefote—Su texto íntegro

Washington, 9 Remitimos el texto íntegro del nuevo tratado Hay-Pauncefote, que el gobierno sometió al senado.

El tratado dice así:

«Los Estados Unidos de América y Su Majestad Eduardo VII, rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de sus dominios de ultramar, emperador de la India, deseosos de facilitar la construccion de un canal destinado á reunir los océanos del Atlántico y del Pacífico por la ruta que se crea mas conveniente, y de allanar las dificultades que puedan surgir del convenir de 19 de Abril de 1850 conocido bajo el nombre de tratado Clayton-Bulwer, convencidos de la conveniencia de que dicho canal se construya bajo los auspicios de los Estados Unidos, sin afectar el principio de neutralidad establecido en el artículo 8.º de ese convento, han nombrado sus plenipotenciarios respectivos: el presidente de los Estados Unidos al honorable John Hay, secretario de Estado de los Estados Unidos de América, y Su Majestad el rey Eduardo VII al Ilt. non lord Pauncefote, embajador y plenipotenciario extraordinario ante el gobierno de los Estados Unidos. Estos se han comunicado mútuamente sus poderes, y despues de comprobar su autenticidad han convenido en el siguiente tratado:

1.º Las altas partes contratantes convienen en que el presente tratado reemplace al susodicho convento de 19 de Abril de 1850, y que el canal se construya bajo los auspicios de los Estados Unidos, ya sea directamente á costa del Gobierno, ya acordando donacion ó préstamo de dinero á individuos ó corporaciones, ó finalmente, suscribiendo dicho Gobierno acciones de la compañía constructora del canal. En todos estos casos, el Gobierno tendrá el derecho exclusivo de administrar el canal.

2.º Los Estados Unidos adoptan como base para la neutralidad del canal los siguientes principios contenidos en el convento de Constantinopla del 28 de Octubre de 1888, por el cual se estableció la neutralidad del canal de Suez:

a) El canal será libre y abierto para los buques mercantes y de guerra de todas las naciones en condiciones iguales, de modo que no puedan adoptarse medidas especiales contra los ciudadanos ó súbditos de una nacion determinada en cuanto á las condiciones y cargos. Estas condiciones y cargos han de ser justos y equitativos.

b) El canal no podrá ser bloqueado, ni se podrán ejercer en él derechos de guerra, y tampoco se permitirá efectuar actos de hostilidad dentro de sus límites. Sin embargo, los Estados Unidos tendrán el derecho de mantener á lo largo del canal las fuerzas militares y de policía que sean necesarias para protegerlo y para mantener el órden

c) Los buques de una potencia beligerante no podrán embarcar en el canal víveres, ni otros artículos, salvo caso de fuerza mayor. El paso de tales buques por el canal deberá efectuarse en el menor tiempo posible y sin demora alguna, de acuerdo con los reglamentos correspondientes, excepcion hecha de aquellas demoras necesarias por razones de servicio.

d) Ningun buque de una nacion beligerante podrá embarcar ó desembarcar en el canal tropas, municiones ni otros artículos de guerra, á no ser que el buque en cuestion no pudiera pasar por el canal con su cargamento á causa de alguna interrupcion casual. En este caso, el buque deberá terminar sus operaciones á la mayor brevedad posible.

Este artículo se aplicará tambien á las aguas adyacentes al canal, dentro de un radio de tres millas en sus dos desembocaduras. Los buques de las naciones beligerantes no podrán permanecer en estas aguas mas de 24 horas, salvo en los casos de accidentes, y aún en estos casos tendrían que salir á la mayor brevedad posible. Sin embargo ningun buque de una nación beligerante podrá abandonar las aguas del canal sino 24 horas después de la salida de los buques de la nacion enemiga.

3.º Las maquinarias, establecimientos y edificios y todas las demás obras necesarias para la construccion del canal y para su mantenimiento serán considerados como parte integrante del canal para los efectos de este tratado, y en tiempo de paz y de guerra gozarán de las mismas inmunidades que el canal, y no podrán ser atacados, ni ser objeto de actos destinados á ponerlos fuera de uso.

4.º Los cambios en la posesion territorial ó en las relaciones internacionales que sobrevengan en el país ó los países atravesados por el susodicha canal no podrán afectar el principio general de neutralidad, ni eximirán á las altas partes contratantes de las obligaciones que les impone el presente tratado.

5.º Este tratado será firmado por el presidente de los Estados Unidos previo consentimiento del Senado, y por su Majestad Británica; y el canje de los tratados ratificados deberá efectuarse en Washington ó en Londres á la mayor brevedad posible, y en todo caso dentro de los seis meses de la fecha.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado y sellado este tratado en dos del mismo tenor.

Hecho en Washington, á los ocho dias del mes de Mayo del año 1901 —*John Hay—Pauncefote.*»

En los círculos políticos se cree que la aprobacion del tratado Hay-Pauncefote por el Senado está ya definitivamente asegurada.

De una investigacion minuciosa que acaba de efectuarse, resulta que de los noventa miembros del Senado sesenta y cuatro, á lo menos, votarán en favor del tratado.

Ecos de la Exposicion

Búffalo, 9. La sociedad de la exposicion de Búffalo se halla en una situacion financiera sumamente difícil, y su comision directiva, en la reunion que celebró ayer, resolvió economizar en el costo de la impresion de los diplomas que se han de distribuir á los expositores premiados. Opina la comision que el costo de los diplomas proyectados, que asciende á 83 centavos cada uno, es demasiado elevado, y por esto resolvió hacer imprimir dos clases de diplomas, de 33 y de 35 centavos de costo cada uno, respectivamente. Como se distribuirán unos 10 000 diplomas, el gasto no excederá ni de 3.000 dollars.

Inglaterra

El virrey de la India enfermo

Londres, 9—Telegrafian de Calcuta que el virrey de la India lord Curzon of Kedlestone ha sufrido una grave recaida de la enfermedad que le tuvo postrado en cama en Symla en los últimos dias de Octubre.

El mal estado de su salud ha hecho que lord Curzon interrumpa su viaje á Assan Burnah y vuelva á Symla para curarse.

Piratas en la China

Londres, 9—Telegrafian de Pekin que ha sido señalada la presencia de piratas en el West River.

Exposicion de ganados gordos

Londres, 9—Ha sido extraordinariamente concurrida la exposicion y concurso de ganados gordos que como todos los años en las proximidades de Navidad, tiene lugar en los locales especiales de Islington. Todas las variedades del [illegible]

...política inquietante de Chile se revela una vez mas con el tratado de alianza que los gobiernos de Colombia y Ecuador tramitan actualmente, con el apoyo que les ofrece Chile.

Segun esos despachos, para firmarse el tratado solo falta que el Ecuador conteste las condiciones de su aceptacion.

El gobierno de Chile al fomentar esa alianza espera contar con ella en el caso de un conflicto armado con la Argentina.

De la Argentina

Buenos Aires, 9—El presidente Roca volvió á conferenciar esta tarde de las 5 á las 6 con los ministros de guerra y marina. La actividad en esas reparticiones sigue y acentúase en prevision de los sucesos que pueda acarrear el conflicto con Chile.

—El ministro de Marina Betbeder dió esta noche un brillante banquete en el Club Naval á los oficiales de la corbeta española Nautilus. Asistieron tambien á él el contralmirante Soller y encargado de negocios de España.

—A fines de esta semana saldrá el decreto convocando á la reserva del ejército de línea á ejercicios en campaña.

Buenos Aires, 9—Hasta las 12 de esta noche el ministro Alcorta, no habia recibido telegramas de Portela.

Hoy ha sido dia de numerosísimos canards de toda especie, muchos de los cuales han llegado hasta las columnas de los diarios.

El ministerio de Marina dió tambien lugar á rumores.

Es igualmente incierto que el gobierno solicitará crédito extraordinario para destinarlo á las movilizaciones puesto que presupuesto 1902 consigna partida para ese objeto.

La comision encargada de la revision de al tarifa de avalúos, terminó hoy su cometido y brevemente presentará el informe al gobierno.

—El análisis del azúcar denunciada como melaza, resulta ser azúcar clase inferior.

—Los huelguistas barraqueros de Barracas al Sur, uniéronse á sus compañeros de Barracas al Norte los cuales forman ahora mas de dos mil.

Observan una actitud pacífica.

—*El País* ha recibido una carta del Creusot, quien niega trate establecer astilleros en Chile.

Paraguay

Asuncion, 9. La cámara de diputados pasó hoy un mensaje al ejecutivo pidiendo concurran los ministros de Relaciones, Guerra, Interior y Hacienda y expliquen los sucesos de Matto Grosso y las medidas adoptadas para imponerse de la verdad en las injurias que se han dirijido á este gobierno y delegado paraguayo en el congreso de Méjico, por un delegado chileno y qué reclamaciones se han hecho ante el gobierno de Chile, y tambien las resoluciones que se han tomado sobre los sucesos del Pará y otros informes sobre finanzas.

DEL MAR Y DEL RIO

La General Rivera—Ayer de mañana se dirigió al paraje donde yace el casco del ex-lu... [illegible]

Juan Bouvet, oriental, 35 años, casado, Casa de Aislamiento.
Remigio Pintos, oriental, 14 años, Particular 28.
Eudosio Udalgo, oriental, 20 años, Estanzuela 58.
Adelaida Piaggio, oriental, 46 años, soltera, Arapey 84.
Francisco Bruno, italiano 15 años, Hospital de Caridad.
Lorenzo Luengo, oriental, 20 meses, Estanzuela 58.
Manuel Varela, español, 54 años, casado, Convencion 21.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar ubicado en la manzana 1100, frente á la calle Caraguatay, de 279 metros, 26 decímetros. Precio $ 246. Escribano M. Bernat.

De un solar situado en la Villa del Cerro, frente á la calle Portugal, de 345 metros, 88 decímetros. Precio $ 131.25. Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un solar situado en la Villa del Cerro, frente á la calle España, de 235 metros, 20 decímetros. Precio $ 127.50. Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un campo situado en la 11.ª seccion de Tacuarembó, lindante con el arroyo Salsipuedes Grande Area superficial 238 hectáreas. Precio $ 3720. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno ubicado en la manzana 157, frente á la calle Ejido, de 118 metros, 6 decímetros, 9 centímetros y 60 milímetros. Precio $ 444. Escribano, Andrés B. Caipito.

De un solar con edificio de altos, ubicado en la manzana 84, frente á la calle Maldonado, de 10 metros, 737 milímetros, por 42 metros y 95 centímetros. Precios $ 13.700. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en la calle Coronel Francisco Tajes, esquina San Juan. De 818 metros, 90 decímetros. Precio $ 1.600. Escribano, José Durán y Vidal.

De un campo situado en Chamamé, departamento de Florida. De 461 hectáreas, 17 áreas, 56 metros, 25 decímetros. Precio $ 12.500. Escribano, Juan Beheregaray.

—Del Salto comunican con fecha 6 del actual, lo siguiente:

«En almoneda se vendió ayer tarde un campo compuesto de 2090 hectáreas, perteneciente al señor Umplerrez y sito en Tacuarembó, en la suma de 29 100 pesos, siendo el comprador el señor Juan B. da Franca Mascarenhas.

Tambien se vendió en almoneda un terreno sito en la calle Dalman y San José, en 302 pesos, siendo comprador el señor José Olluo.

—Anotóse el siguiente préstamo hipotecario: $ 1.000 al 9 % anual.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—En la calle Piedras nú... [illegible]

Ganados—Entraron ayer á la Tablada del Norte, 3078 cabezas de ganado, de las que se destinaron 2364 para saladeros, 696 para el abasto, 17 para el interior y 1 para servicio particular.

—De Paysandú, comunican lo siguiente:

«El conocido comisionista de ganados señor Valentin Martinez ha comprado en la estancia La Palma del señor Arturo Grifiin, 500 novillos mestizos al precio de 17 pesos cada uno.

El señor Tomás Stevenson compró en la estancia Santa Rita, de los señores Campbell Hnos. 800 novillos mestizos, á $ 17.50 cada uno.

Se han vendido 75 vacas de un establecimiento de Valdez, para el abasto, á $ 13 cada una, carne buena, criolla.

Para abasto se han negociado ayer 200 capones á $ 1.50 cada uno.

El señor Luis S. Mourliños vendió al señor José Mendisco 800 novillos mestizos á $ 20.50 cada uno.

Las invernadas empiezan á engordar rápidamente.—Los últimos aguaceros han servido admirablemente para entonar los campos, que ahora están bastante empastados.

Ha hecho su aparicion la garrapata, aunque felizmente en poca cantidad y sin causar daño todavía.»

—Se han efectuado en el mercado bonaerense, algunos negocios para frigorífico que acentúan la firmeza de las buenas haciendas.

El señor Agustin Molina ha vendido de su establecimiento de San Vicente á uno de los frigoríficos 200 novillos á $ 78 y á un conocido invernador 750 novillos de cuatro años á $ 53.

Tambien se efectuaron operaciones á $ 80 y lo muy especial puede venderse á $ 85.

Faena saladeril 1901-1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

	Dia 9	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		3.953
P. San Martin é hijos		—
P. Denis y Ca.	608	9.388
Anaya é Irigoyen	378	8.469
J. A. Aguerre y Ca.	679	8.427
Francisco Fregeiro	237	7.344
Federico Cibils Larravide y Ca.	461	4.592
Rosauro Tabares	1	13.068
Duclós y Moulié		3.525
Eugenio Legrand		2.869
Enrique H. Vellozo		3.442
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		2.202
Cabezas	2.364	67.279
En igual fecha 1900		44.675
" 1899		46.072

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros son como sigue:

DIA—9 Bueyes $ 17 1/4 á 23. Novillos » 14 1/2 á 23. Vacas » 11 1/2 á 14 1/2.

En la Bolsa—A precios que en general señalaron acentuada flojedad, realizáronse ayer solo 29 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales: £ 6440 ó sean $ 30.268 de Deuda Consolidada; $ 150.000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 1000 id Empréstito Brasilero; $ 2.600 id [illegible]

...Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo ... (Joseph), Dupuy (Jean), Leon Emile), Desmarés Béhéty (Pierre), Fran... Lharminy (Félix), ...aux (Pierre), Sendoya ...), Cazat (Anaïs) épou... Camy (Jean et Roch), ...ouse de Mariault (Alege Louis). 2734prm.

†
Herminia Soubiran de Maupeu
(Q. E. P. D.)
Falleció el 9 de Noviembre de 1901

Cipriano Maupeu, esposo; Eulalia D. de Viana, Laura D. de Roch, Bernardo y Ema, hijos; Javier de Viana, Jaime Roch y Elena M. de Maupeu, hijos políticos; Eulalia S. de Morel, hermana; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa rezada que por el eterno descanso de dicha finada, tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 9 a. m. en la Iglesia de la Matriz (Altar Mayor). Favor que agradecerán.
El duelo se despedirá por tarjeta. 2815-dc.10

†
VICENTE LUSSICH
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Noviembre de 1901

Antonio, Gerónimo, Vicenta, María y Magdalena, hijos; nietos, sobrinos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral de dicho finado que se celebrará el dia 11 del corriente á las 8 de la mañana en la Iglesia de los Capuchinos (Cordon).
El duelo se despedirá por tarjeta. 2824-dc 11

†
MANUEL VARELA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 9 de Diciembre de 1901

Claudia Benites de Varela, esposa; Elodina, Alcira, Celia, Alicia, Herman y Hector Varela, hijos; Francisco A., José F., Antonio, Ramon (ausente), hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy martes 10 del corriente á las 9 1/2 a. m., atencion que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Convencion núm. 216.
NOTA—Se ruega no enviar coronas.—(Empresa Urta y C.ª). 1p.

†
ISABEL PEREZ Y PAGOLA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 9 de Diciembre de 1901

Emiliano, Benjamina, Manuel, Rosa (ausente), Eduardo, Manuela, Edelmira, Luis, Adela y Servando (ausente), hermanos; Antonio Bonilla, Bernardino Dualde, Antonia Simone García, Aurelia de la Sota de Perez, Susana Davies de Perez, Marta Weigle de Perez y Carolina Herrera de Perez (ausente), hermanos políticos; tios, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que se verificará hoy 10 del corriente á las 5 p. m. favor que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Colonia 175.—Cementerio Central.—Unica invitacion.—(Empresa F. Donnelly y C.ª) 1p.

†
AGILA GALLARDO
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer en la paz del Señor á los 18 años de edad, despues de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendicion Apostólica

Su madre Cayetana D. de Gallardo; sus hermanos Miguel, María Felicia, Arnaldo, Alimo F., Esther María, Zulma del Carmen y Hector María, sus tios, tios políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las 4 y 30 p. m.
Casa mortuoria: Camino de Millan 502 (Puente de las Duranas).—Cementerio Central.
NOTA—Se ruega no enviar flores.
OTRA—Los carruajes saldrán hasta las 4 p. m. de la Plaza Independencia y 18 de Julio. 1p.

Hospital de Niños «Pereyra-Rossell»
Llamado á concurso de proyectos

Debidamente autorizada esta Comision por el Superior Gobierno, llama á concurso de proyectos por el término improrrogable de tres meses para la construccion del Hospital de Niños «Pereyra Rossell», con arreglo al plano del terreno y programa que se hallan de manifiesto en casa de la señora secretaria de la Comision, doña Bernardina Muñoz de De-María, calle 25 de Mayo núm. 201, todos los dias hábiles, de diez á doce a. m.

Los proyectos firmados por personas habilitadas serán presentados en el mismo local hasta el dia 1.º de Marzo de 1902, á las 2 p. m., cerrados y lacrados, y llevarán un lema que corresponderá con el de un sobre tambien lacrado, conteniendo la firma del concursante.

La Comision de Señoras ha establecido dos premios, uno de quinientos pesos y otro de doscientos que serán adjudicados por el jurado nombrado por la citada Comision á los dos proyectos que considere mejores, reservándose el derecho de rechazarlos todos. [illegible]

AVISOS

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

OMNIBUS

Al comercio [illegible] Diciembre 6 de 1901. 2817-dc.12

Al pensil de los tambos Calle Agraciada [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Al público y al comercio [illegible]

Acerrajero [illegible]

Atencion [illegible]

A examinarse sin miedo [illegible]

Aviso [illegible]

¡Alerta! [illegible]

Alberto C. Casnati [illegible]

Cañitas nuevas de 2000 S [illegible]

Campo en venta [illegible]

Dinero [illegible]

Dinero sobre hipoteca [illegible]

El pedicuro Carmona [illegible]

Fotografía [illegible]

Glucosa [illegible] En venta: Eugenio Barth y Ca. 25 de Mayo 4[illegible].

Instalaciones de Luz Eléctrica con los renombrados dínamos Schuckert, con garantía absoluta por su perfecto funcionamiento. Cables y demas materiales para instalaciones eléctricas. En venta: Eugenio Barth y Ca. 25 de Mayo 490.

La Rotativa Aparato de mano para 21 placas y 48 películas 9 X 12; con objetivo Voltlinear Weitwinkel [illegible] esmerada. Unicos introductores: D. Rossi y Cía. Calle Cerro 165. 1057-perm.

Marca Leon Aparato [illegible] y de pose para placas 6 1/2 X 9. Muy elegante forrado en marroquin. Con todos los útiles [illegible] Secciones prácticas á los señores compradores. Calle Cerro 165. 1056-perm.

Motor y caldera de 5 caballos. Se vende calle 25 de Mayo 486. 2728-dc.27-2ed

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. pm

Quintero-jardinero Se ofrece uno práctico y competente, encargándose de todo trabajo de jardinería y agricultura, tanto en la capital como en campaña. Tiene buenas recomendaciones. Ejido 251. 2818-dc.15

Quinta central cómoda Se vende. Banco Cobranzas. Sarandí 178. 2651-d.16

Se alquila Una hermosa y espaciosa casa, dotada de todas las comodidades modernas. Situada en la Avenida Rondeau y calle Nueva York.—Para tratar Barraca del Ponton. 2791-en.6.

Se alquila Para familia, taller ú otro establecimiento la gran casa sita en la calle Yaguaron núm. 57, con once piezas grandes, un gran salon, seis piezas de servicio, seis letrinas, cuarto de baño y tres grandes patios, por la suma de 90 pesos. Por informes, calle Juncal 171a. 2819-dc.18

Se vende una cómoda casa de construccion moderna, 7 piezas grandes, 3 chicas, cuarto de baño, 3 patios y jardin. — Calle Uruguay 729 — Para tratar en la misma de 1 á 6 p. m. 2821-d.12

Se vende UNA CASA-QUINTA construccion á la moderna con todas las comodidades, calle del Cármen 132 entre Victoria y Patria; para tratar en la casa al lado. 2847-d.16

Se alquila En casa de corta familia 3 piezas amuebladas con todo el confortable; gran sala á la calle con entrada particular, con ó sin pensiones.—Dirigirse á la calle Maldonado núm. 15. 2850-dc.10-2ed

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 500 á 1 000 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 673. 1324-perm.

Tarros para leche de acero estañado para 3, 5, 10, 15, 20, 25 50 litros, botellas para leche, cuajo para queso, colores para queso y manteca. Máquinas para lecherías en general. En venta: Eugenio Barth y Ca. 25 de Mayo 490.

Una señora bien preparada se ofrece para dar lecciones de inglés, francés y piano. Ocurrir calle Durazno núm. 514. 2855-dc.16

REMATES

José B. Gomensoro

De fierro en chapas, sierras sin fin, sillas de Viena, cabos de hachas, rejas para arados, cintos de corcho y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm 134.

EL MARTES 10 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos variados, loza, cristalerías, porcelana, adornos, cuadros, espejos, mostruarios de tienda, calzado, conservas, bebidas, etc.

AL MISMO TIEMPO

1700 kilos fierro en chapas de varias medidas, 1 lote de sierras de acero, surtidas, 5 cajones sillas de Viena, 3 cajones mangos para hachas. 100 rejas para arados, 1 cajon cintas de corchos para junturas de tarros.

Todo está á la vista.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

2800-dc.7

José B. Gomensoro

De arpillera inglesa con averías. El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los agentes del Lloyd Inglés señores Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Brittany procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

W S—Una partida de 60 á 70 piezas de arpillera inglesa núm. 10 1/2 con 215 yardas cada una, con poca avería.

Ventas al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2801-dc.7

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Miguelete número 301 á 305. Frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:

Altos—5 piezas grandes con tiranterías de fierro, cocina y letrina.

Bajos—4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este; 53 metros 71 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate y como garantía. 2758-dc.1

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm. 347 á 349.—Pasando el Barrio Reus (Norte).

EL DOMINGO 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demás comodidades para familia, además porton para carros, galpon y manantial.

Títulos buenos.

El comprador dará 50 pesos, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

2757-dc.1

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la casa de altos contigua Arapey número 149 y 151.

EL LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario:

1.º La valiosa esquina con [illegible] [illegible]

—En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, [illegible]

[illegible]

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio pagado.

El remate tendrá lugar en la misma. 2756-dc.5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De carruajes, caballos, arreos, toros, bolsas vacías, Segadora y atadora, etc. etc.

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 espléndido Milord Luis XV completamente nuevo bien construido, elegante y de buenos materiales.

1 volanta americana, usada, vuelta entera para 4 personas, con arreos.

1 buena volanta americana, usada, vuelta entera, para 6 personas toda forrada de cuero fuerte como para la ciudad ó campaña.

1 volanta de 2 personas, vuelta entera con toldo propia para quinta, para paseo, con arreos.

1 charret con toldo para repartidor.

1 breack con muy poco uso para 6 personas.

1 volanta de 4 ruedas vuelta entera para dos personas.

1 buena yunta de caballos de tiro de gran alzada mansos y sanos.

1 juego de arreos usados para 1 caballo.

2 yuntas yeguas mestizas de tiro raza Trackenen.

1 yunta caballos id id id.

1 id id id id id.

1 id id id id id.

1 yunta caballos colorados malacaras marca Pileta.

1 yegua zaina negra de tiro especial, tira sola y en yunta marca Sienra.

Recomiendo esta yegua por ser una gran trotadora.

1 caballo oscuro tira solo y en yunta marca Santa Rosa.

1 toro Durham puro por cruzamiento rosillo.

1 petizo zaino redomon.

10 mulas potras mestizas y criollas.

2 atadoras y segadoras americanas nuevas, marca Walter A. Wood.

1 caballo mestizo de tiro, manso, tira solo y en yunta.

6 palas para agricultura.

6 id id id.

6 canastos id id.

300 bolsas vacías.

En exposicion en dicho local la víspera del remate.

EN VENTA PARTICULAR

20 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

4 carneros Rambouillet puros de la Cabaña Plomer.

3 carneros Rambouillet puros de la Cabaña San Enrique. 2816-dc.8

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Soldado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cría.
126 » » 1/2 sangre de cría.
197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.
134 animales vacunos, toros y vacas de la raza Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, ganado de cría.
47 terneras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cría 1er. rodeo
1.296 » » » » 2.º »
1.100 » » » » 3.º »
179 id id especiales id id 4.º rodeo.
1.176 capones Rambouillet especiales y nuevos.
60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crías al pié.
18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
7 bueyes nuevos aradores.
1 padrillo importado.

Útiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo
DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cría.
100 animales vacunos mestizos de cría.

NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia SAN RAFAEL campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguiar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cría especiales Durham y Hereford.
250 id id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cría especial como para plantel.
450 borregas de corte de la misma majada.
2.200 ovejas de cría de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cría.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbe y
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

[illegible]

Útiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento hay que tomar el ferrocarril Central hasta [illegible] y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrirá mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

Manuel B. Comesaña

Importante remate del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nueva York núm. 82 esquina Tacuarembó.

EL LUNES 9, MARTES 10 y MIÉRCOLES 11 del corriente mes de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público á la más alta oferta, por cuenta de su dueño, todas las existencias del bien surtidísimo almacen situado en la expresada calle denominado Almacen y baratillo del Nuevo Siglo, consistente en un completo y variado surtido de lozas, cristales, artículos de bazar, licores, vinos finos de las mejores marcas, conservas españolas é italianas y comestibles en general.

Estiva: Vinos carlon, mesa, seco, garnacha y francés.

En seguida: Una fidelera de 20 cajones, báscula de 400 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, tostador, vidrieras para masas y fiambres, mesas, taburetes, molinillo y muchas otras que no es posible detallar.

Por datos al rematador calle Yaguaron 240. 2777-dc.4

Avelinó G. Buela

Por avería De papas en cajones para consumo. Frente al depósito de Aduana.—Capurro Nuevo núm. 1.

EL MARTES 10 de Diciembre de 1901. A la 1 y 1/2 de la tarde. Con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado, dinero de contado y pagadero en oro sellado, desembarcado del vapor aleman «Cap Roca», procedente de Hamburgo, de lo siguiente:

R & C—400 cajones papas alemanas para consumo «Early Rose».

La entrega se hará enseguida de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2819-dc.8

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES Y ARTÍCULOS DE BAZAR

EL MIÉRCOLES 11 del corriente á la una y media p. m. En la casa calle Sarandí núm. 261 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

Lujosos muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, biblioteca, cajas de fierro, lámparas, adornos, cristalería, platinas, carpetas, cuadros, galerías, juegos de mesa, porcelana, consolas, esteras, reloj, etc., etc.

El martes en exhibicion.

Próximamente gran remate de artículos para Navidad y Año Nuevo. 2808-dc.8

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras num. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIÉRCOLES 11 y JUEVES 12 de Diciembre á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; éstas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

DETALLE

EL MIÉRCOLES 11—Un breck con seis asientos toldo nuevo, lanza de solidez, elegancia, y en perfecto estado, 1 máquina para hacer manteca, 2 pianos, uno lujoso perpendicular, de gran formato y muy buenas voces de «F. L. Neumann» uno id de «C. Bechstein» . . . . . muebles de sala tapizados, espejos, cuadros, bronces, variedad de muebles sueltos para dormitorio, un aparador, una mesa, sillas, reloj, un juego de porcelana fina, inglesa, un juego id para postre, cristalería, platina, cubiertos, lámparas, floreros, adornos, libros, una máquina de fotografía con pié y útiles, escopeta, rifle, pistola, revólvers, un anteojo de larga vista con pié niquelado, un globo terrestre, pañuelos; cuellos, blondas ñandutí paraguayo, un paño crochet, abanicos, tarjeteros, carteras, una montura para hombre, cuarenta y ocho látigos, un fonógrafo con sesenta piezas, una máquina Sierra, un polígrafo, valija de cuero, retazos tartan, cortinillas, cortinas, tapicería, caminero de tripe muselina, dos coronas de cobre y bronce, tres máquinas de coser, un armazon, estantes, mostrador, muebles y útiles para barbería ensena etc.

EL JUEVES 12 á la 1 p m. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes cadenas, plata y platina, adornos, etc.

NOTA—La numeracion de las pólizas vencidas en los carteles de costumbre. 2692-nv.23.

Dalmiro Figares

Por cambio de local. De todas las existencias de la acreditada casa de comercio situada en la calle Ituzaingó esquina Rincon, de propiedad de don Pedro D. Facio.

EL DIA 12 del corriente mes de Diciembre y dias siguientes, á las 8 de la noche.

Recomiendo no faltar á la hora indicada á todos aquellos que quieran hacer pichincha.

Por más informes véanse los programas ó al rematador, calle Buenos Aires 264. 2788-dc.6.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Figurita.

A las 5 p. m. De un terreno en el pueblo Victoria y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pascual Oppido contra Antonio Molinari Laurin sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre,—á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Ricardo Castellanos asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de los siguientes bienes: Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Figurita, jurisdiccion de esta capital, compuesta de ocho metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, nueve metros, once centímetros al Sud lindando con don Felipe Victoria; setenta y cinco metros, setenta y dos centímetros en el lado Este—lindando con los hijos de don Francisco Carril; y setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en el lado Oeste, lindando con don Antonio Paz, y á las 5 p. m. tambien en el lugar de su ubicacion un solar de terreno situado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de trescientos sesenta y ocho metros [illegible] cuatro centímetros cuadrados [illegible] que lindan al Nord-Oeste con calle pública, al Nord-Este con el solar núm. 1 y su dueño Martinez; y al Sud Este con el núm. 11.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2772-dbre. 1.°

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc. donde nadie vende y donde la codiciabilidad de valor de la propiedad. En la calle Montevideo á Arazonas. [illegible] y salon. [illegible]

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.a seccion de este departamento don [illegible] el don[illegible] de la [illegible] á proceder [illegible] Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta [illegible] un área superficial de [illegible] cerrado [illegible] la calle [illegible] de fondo [illegible] de frente [illegible] el S. [illegible] don J[illegible] doá [illegible] 3.908 [illegible] ta que [illegible] y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 % á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chaves*, escribano público.

Mas informes al rematador, Canelones 131. 2750-nv 30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De 10350 varas más ó ménos de terreno en Atahualpa—á 5 cuadras del camino Larrañaga—Paraje que llaman tambien Cuchilla Joanicó—Frente á los terrenos y quinta de la sucesion Lavalleja—Próximo á las quintas de Yakson, Herrero y Espinosa, Piñeyrúa etc—La altura más panorámica de los alrededores de Montevideo—Se vá al terreno por la calle del costado de la Capilla Jackson, y se dobla á la izquierda del almacen de Algorta y Dutra. Terreno todo cercado con tejido de alambre. Como para chalet, quinta, viñedo, etc.—Aprovechen la oportunidad las sociedades recreativas de adquirir este magnífico lote de forma perfectamente regular.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta magnífica fraccion de terreno de inmenso é inmediato porvenir por lindar con grandes áreas de terreno de don Francisco Piria, que más tarde valdrán un dineral.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Más informes y detalles, Canelones 131. 2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta. Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra, del Este, Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Dominicas—Rodeada de espléndidos edificios. Magnífica colocacion de dinero.—Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIÉRCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, aljibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta tambien, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 131. 2809 dic.8.

Agustin Sorracco

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p. m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm. 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yí encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569.31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nn30.

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la vieja ciudad de esta capital y compuesto de 6 metros 77 centímetros de frente al Sud á la calle de Reconquista por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 98, por 23 metros 10 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Prudencio Ellauri, por el Este con don Manuel Morfino y por el Oeste con doña Ana Real de Adame. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Martin Vidal y Adame solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por carteles más detalles. 2793-dbre.7.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.° á las 4 p. m. Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.° A las 5 p. m. Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 45. 2782-dc.5

José María Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—De **dos solares con edificio**, en la calle Inca núm. 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—EL MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderhub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se vá á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm. de frente al Oeste á la calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo, al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual frente que el anterior, con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 % en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Alejandro de Herrera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 119 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.° Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1578 metros 1802 milímetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 80 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al Norte 5 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil, y por el mismo viento [illegible] centímetros con propiedad [illegible] Calvo; y el otro solar [illegible] 2991 metros 44 centímetros [illegible] con don Felipe Raffo en [illegible] con propiedad de don [illegible] metros, 50 centímetros, [illegible] mente relacionado, una [illegible] centímetros al Sud, cer[illegible] con 25 metros 50 centímetros [illegible] de esta sucesion, por el [illegible] tímetros con don Felipe [illegible] centímetros con don Pe[illegible] Este con los terrenos qu[illegible] de la quinta del Camino [illegible] de 43 metros 50 centímetros [illegible] los mismos terrenos en 7[illegible] 2.° La quinta parte de un[illegible] fraccion de terreno contig[illegible] las mejoras que sobre ell[illegible] el todo de 24 014 metros [illegible] dos poco más ó menos, [illegible] Este con el Camino de G[illegible] dro Chico y al Oeste con [illegible] torizados, doña Tomasa [illegible] cisco Casaravilla y don A[illegible] viene que el mejor postor [illegible] signar en el acto de ser[illegible] 10 por ciento del precio [illegible] del art 919 del Código de [illegible] sido ordenada en los autos [illegible] tian Heberger contra Alfr[illegible] cion de hipoteca.—Monte[illegible] 1901.—*Benito Montaldo*, [illegible]

Domicilio del rematador [illegible] ro 171. 2812-dc.8.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de la Nacion

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION.—[illegible]

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez [illegible] Falconi y Devincenzi [illegible]

despues de oidas las explicaciones de éstos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de "Fidelería y Molino del Norte" establecido en esta localidad, á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo mas circunstanciadamente posible; y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán presentados dentro del perentorio plazo que para ello se les fije á los cedentes y autorizados con las formas de e[illegible].

Tercero: Los acreedores, una vez obtenidas las adhesiones de los que en esta reunion faltan tratarán de que se preste á este convenio la respectiva aprobacion judicial, con el fin de otorgar á los deudores la correspondiente carta de pago.

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora, con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue oportuno y cobrar las cuentas adeudadas á los cedentes, se componga de cinco personas y desde ya la designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en ésta: don Sebastian Rebaína, don Pedro Pastorini (hijo), don Cándido Marin y don Andres Bonomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente [illegible]

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poder se reservan la facultad de comunicarlo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinando su conducta á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos, cesará desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fidelería y Molino del Norte y como el señor don Vicente Devincenzi habita con su familia en propiedad del mismo establecimiento y adyacente á él, la mayoría de la comision liquidadora aquí presente, y con el beneplácito de los acreedores reunidos, lo encargade la guarda de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascriptos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.° La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, [illegible]

2.° Considerando excesivo el número de los liquidadores, para facilitar sus tareas, se le reduce al Banco de la República y los señores don Sebastian Rebaína y don Pedro Pastorini (hijo).

3.° [illegible]

4.° [illegible] 2722-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Mañero, [illegible] —Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. González*, actuario. 2634-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber, que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grütter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 21 de 1901.—*Germán J. Schwitzer*. 2512-dc.28

AVISOS MARITIMOS





Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva.	" 1:000.000	"	"	4:700.000

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

A los accionistas

Se les avisa que desde el 25 del corriente mes de Noviembre podrán ocurrir á la oficina de la Comision Local, Estacion Central, á recoger los cheques, para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 43, de 1 o/o, correspondiente al semestre que venció el 30 de Junio pasado.

Tambien se pagarán en la misma oficina los dividendos del Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 2 á 3 p. m.